



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 187

7 de abril de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CÉSAR ALEJANDRO MOGO ZARO

Sesión celebrada el miércoles, 7 de abril de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.^a Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Defensa, para explicar las actuaciones y propuestas que se están llevando a cabo en su departamento.
(Núm. exp 713/000201)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.^a Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Defensa, para informar sobre la activación del protocolo de actuación de la Unidad Militar de Emergencias (UME) para afrontar los efectos de la borrasca Filomena en las ciudades afectadas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
(Núm. exp 713/000512)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las circunstancias en las que se ha impartido la formación educativa en las academias militares de los tres Ejércitos durante el estado de alarma declarado por la crisis sanitaria del COVID-19.
(Núm. exp 681/000548)
Autores: MEDIAVILLA PÉREZ, RODRIGO (GPP) y PÉREZ CORONADO, PABLO (GPP)
- Pregunta sobre las previsiones del Ministerio de Defensa en relación con la reapertura del campamento militar de Monte la Reina, en Toro (Zamora).
(Núm. exp 681/000729)
Autor: MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, FERNANDO (GPP)
- Pregunta sobre las causas por las que el Gobierno no ha enviado ningún claro mensaje político en el sentido expresado en la Resolución 2011 (2014) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de 30 de septiembre de 2014, relativa a la lucha contra las manifestaciones de neonazismo y del extremismo de derechas.
(Núm. exp 681/001001)
Autora: CASTEL FORT, LAURA (GPERB)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 187

7 de abril de 2021

Pág. 2

- **Pregunta sobre si la Administración General del Estado no dispone de otro edificio diferente al Convento de Santo Domingo de la ciudad de València para albergar el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad.**
(Núm. exp 681/001002)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

 - **Pregunta sobre las actuaciones en las que se concreta la colaboración del Ministerio de Defensa con las administraciones locales y autonómicas en relación con la búsqueda de soluciones que integren los distintos intereses manifestados sobre la titularidad de la propiedad y el uso del Convento de Santo Domingo de la ciudad de València.**
(Núm. exp 681/001007)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
-

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes a todos. Se abre la sesión.

Bienvenida, secretaria de Estado. Muchas gracias por acompañarnos por segunda vez en esta comisión a lo largo de la legislatura. Se lo agradece esta Presidencia y estoy seguro de que también los miembros de la comisión.

La otra vez vino a contestar preguntas, ahora a una comparecencia; esperemos que se sienta cómoda entre nosotros. Y muchas gracias también a todos los asistentes. Bienvenidos, espero que se encuentren bien.

Vamos a empezar la sesión en esta sala Clara Campoamor, épica feminista histórica, abogada, diputada, que además tiene la ventaja de no pertenecer a ningún partido de los que estamos aquí presentes, con lo cual nuestro reconocimiento seguramente es más sencillo. Una sala que ya es histórica en el Senado por ese mural al que damos la espalda.

Solicito al señor letrado que compruebe las asistencias, que es algo que siempre se me olvida. Letrado, cuando quiera.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

- PREGUNTA SOBRE SI LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO NO DISPONE DE OTRO EDIFICIO DIFERENTE AL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA PARA ALBERGAR EL CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA DISPONIBILIDAD.

(Núm. exp. 681/001002)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES EN LAS QUE SE CONCRETA LA COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA CON LAS ADMINISTRACIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS EN RELACIÓN CON LA BÚSQUDA DE SOLUCIONES QUE INTEGREN LOS DISTINTOS INTERESES MANIFESTADOS SOBRE LA TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD Y EL USO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA.

(Núm. exp. 681/001007)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor PRESIDENTE: En relación con las preguntas parlamentarias que se formularán al finalizar la comparecencia, les comunico que el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal ha retirado sus preguntas. Queda informada la comisión de ello.

Además, el Grupo Nacionalista —creo recordar que fue el senador Cleries— pidió el aplazamiento de su pregunta, antes incluso de constitución del orden del día.

Muchas gracias por la comunicación a ambos grupos.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA EXPLICAR LAS ACTUACIONES Y PROPUESTAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 713/000201)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA INFORMAR SOBRE LA ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME) PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DE LA BORRASCA FILOMENA EN LAS CIUDADES AFECTADAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

(Núm. exp. 713/000512)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Iniciamos la comparecencia de la secretaria de Estado que, como saben, acumula dos peticiones: una para explicar las actuaciones y propuestas que se están llevando a cabo

en el departamento de Defensa y otra para afrontar los efectos de la borrasca Filomena en las ciudades afectadas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ambas a solicitud del Grupo Parlamentario Popular. Como digo, se tramitan de forma acumulada, tal y como acordó la Mesa del pasado 26 de marzo. Señora secretaria, tiene usted la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Buenas tardes y muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

Vengo a transmitir las actuaciones que, en este momento, en el ministerio, y en concreto en la Secretaría de Estado de Defensa, estamos llevando a cabo. En mi anterior comparecencia en esta Cámara tuve la oportunidad de exponer el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021; ahí ya adelanté cómo se iban a orientar los recursos presupuestarios para alcanzar los objetivos del departamento, cuya finalidad principal es mejorar las capacidades militares y la operatividad de las Fuerzas Armadas, así como conseguir su modernización.

Hoy comparezco con el propósito de presentar aquellas actividades e iniciativas que gozan de una trascendencia especial, bien por su peso específico en el conjunto del departamento, bien por su relevancia en la actual coyuntura y, como digo, con el respaldo de la dotación presupuestaria. De este modo, vamos a tratar sobre los planes especiales de modernización que se abordan en la Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa, la ETID, que se ha aprobado recientemente en el ministerio; sobre el apoyo institucional a la Feria Internacional de Defensa y Seguridad, la Feindef, que ya se celebró el pasado año y esta será la segunda edición, y también, como ha adelantado el presidente, sobre el protocolo de actuación de las Fuerzas Armadas en respuesta al temporal Filomena en el territorio de Castilla-La Mancha.

Antes de comenzar, quiero recordar que, como respuesta a la pandemia, las Fuerzas Armadas han contribuido a facilitar y colaborar con el bienestar de la ciudadanía, para lo que han empleado todos los medios a su alcance —medios que voy a indicar en esta comparecencia— y que, gracias a disponer de dichos medios, gracias a su formación, gracias a esa capacidad logística de organización, su labor ha sido tan apreciada, tan encomiable como todos hemos podido apreciar y conocer. Estas aportaciones para capacitar a las Fuerzas Armadas y para conseguir su mejor operatividad es una cuestión que está relacionada, como he dicho al principio, con los presupuestos y que compete al jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, que es el que establece las prioridades, así como dónde se debe incidir y priorizar para cumplir estos objetivos. Para este caso, voy a hablar de los programas especiales de modernización, que precisamente se establecen de esa forma.

El Ministerio de Defensa lleva décadas fomentando y apoyando el desarrollo de las capacidades de defensa con un doble propósito: proveer a las Fuerzas Armadas de los sistemas más modernos y adecuados, y a la vez, impulsar la base industrial y tecnológica nacional de la defensa. Así, los programas especiales de armamento nacieron en los años noventa para dotar a las Fuerzas Armadas de los medios y sistemas necesarios para desarrollar eficazmente sus misiones nacionales e internacionales, lo que permitió potenciar el sector de la industria de defensa nacional, generando capacidades industriales y tecnológicas de las que España carecía hasta ese momento. Eso conlleva, además, el aumento de un número muy importante de puestos de trabajo de altísima cualificación, al que contribuimos con esta potenciación de la industria de defensa.

Los actuales programas especiales de modernización mantienen el propósito original, y fruto del extraordinario avance que han experimentado los sectores industrial y tecnológico de defensa en España en estos años, se ha conseguido que las empresas nacionales sean partícipes en un número mayor de proyectos, contribuyendo así a las iniciativas europeas de desarrollo colaborativo de capacidades militares derivadas de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea. En este sentido, en colaboración con otros ministerios, se impulsan las iniciativas derivadas de la política de armamento y material para alinearlas con otras políticas de Estado, como la industrial y tecnológica. Se está colaborando en proyectos estratégicos de recuperación y transformación económica y proyectos por sectores industriales del Ministerio de Industria y del Ministerio de Ciencia e Innovación, con el objeto de potenciar la base tecnológica e industrial de la defensa, que, ya adelanto, cuenta con un gran componente dual, que es una cuestión que vamos a repetir en numerosas ocasiones.

En este caso, quiero señalar que el Ministerio de Defensa tiene ya comprometida la totalidad de los créditos previstos para los grandes programas hasta 2028. En el momento presente, se está estudiando la viabilidad financiera y el encaje en el horizonte plurianual de la inclusión de nuevos programas de obtención, que pasa por un aplazamiento de compromisos financieros. En la comparecencia de presupuestos ya adelantamos que realmente el presupuesto no alcanza nuestras aspiraciones, nuestras necesidades, pero

realmente nos estamos acomodando a ello y estamos avanzando bastante con el de este año, que es el primer presupuesto después de las prórrogas, que nos daban muchos problemas, y por eso comentaba antes que tenemos un futuro por delante y unas posibilidades muy importantes que les voy a trasladar y que van a facilitar la consecución de los objetivos. Además, tenemos la pretensión de incentivar la búsqueda de mecanismos financieros adicionales en los presupuestos generales para la cofinanciación de sistemas de carácter dual, como he mencionado antes, que satisfagan necesidades operativas del planeamiento de la Defensa.

Para concretar, les diré que entre los programas especiales de modernización voy a destacar los que tienen como objetivo el vehículo de combate sobre ruedas 8x8, el submarino S-80, el buque de intervención subacuática BAM-IS, la fragata F-110, el avión de combate Eurofighter, el avión de transporte A-400 y el helicóptero NH90, entre otros.

Respecto al 8x8, he de decir que fue el 25 de agosto de 2020 cuando se firmó el contrato de suministro de fabricación de este vehículo entre el Ministerio de Defensa y la empresa Tess-Defence, sociedad constituida por las empresas, Indra Sistemas, Santa Bárbara Sistemas, SAPA Operaciones y Escribano. Esta asociación de empresas facilitará el primero de los tres tramos de producción del VCR 8x8 Dragón —que es como se llama este modelo—, con un total de 348 unidades, que se entregarán entre 2022 y 2027. El inicio de la producción en serie está previsto a partir de 2022, como he dicho, y el plan industrial permite mantener la autoridad de diseño en España y habilita una participación de la industria nacional no inferior al 70 %. Además de la producción, los beneficios para las entidades españolas serán reforzados con el mantenimiento y el apoyo al ciclo de vida, así como con la posible comercialización internacional, convirtiéndose en un verdadero tractor del sector. Este programa tendrá especial relevancia en Asturias, Sevilla, Guipúzcoa y Madrid, estando prevista la creación de 650 puestos de trabajo directos y otros 1000 indirectos, y además permitirá mantener la soberanía nacional sobre un recurso que representa una capacidad esencial para la defensa nacional.

El otro gran programa, el S-80, del que hemos hablado hace un momento, tiene enorme trascendencia y está próxima a producirse la puesta a flote del primero de los cuatro submarinos de la serie sumergible S-80, el S-81, de nombre Isaac Peral. Es la primera vez que España es la autoridad de diseño, lo que representa un gran salto en las capacidades de nuestra industria naval, y como el programa anterior, redundará en la soberanía nacional. Con Navantia como contratista principal, la participación industrial española en este programa supera el centenar de empresas, con presencia en once comunidades autónomas. Se estima que la producción de los S-80 en el astillero de Cartagena pueda facilitar la creación de 500 empleos directos, 570 indirectos y 1200 inducidos.

El otro programa en paralelo al anterior es el BAM-IS, que he mencionado. Este buque de intervención subacuática será una plataforma especializada que proporcionará a la Armada, entre otras, las capacidades de salvamento y rescate de submarinos, intervención y rescate en accidentes y naufragios, y vigilancia y monitorización del patrimonio subacuático. Está también liderado por Navantia, y se estima que este programa supondrá más de 1100 puestos de trabajo, entre directos e indirectos, en la zona de la Bahía de Cádiz.

En cuanto a las fragatas F-110, dentro del ámbito marítimo, he de decir que este programa tiene por objeto sustituir las de la clase Santa María, las F-100, que se encuentran en el último tercio de vida operativa. Este contrato supondrá el sostenimiento de 7000 puestos de trabajo, entre directos, auxiliares y de proveedores en el sector naval gallego. Simultáneamente, están en ejecución diez programas tecnológicos de I+D financiados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para el desarrollo e integración de los principales sensores y sistemas de la fragata, que se adjudicaron a una UTE compuesta por Navantia e Indra.

El otro programa es aéreo, el Eurofighter, que junto con el A-400 constituyen los pilares fundamentales de la defensa y el transporte aéreo. Los modelos de compensaciones de estos programas de cooperación industrial internacional han influido directamente en la forma de participación de la industria española en los sucesivos programas, con un impacto decisivo en su nivel tecnológico y de competitividad. El Eurofighter es un programa colaborativo europeo en el ámbito de la OTAN para el desarrollo, producción y apoyo en servicio de aviones de combate, en el que participan Alemania, Italia, Reino Unido y España. Este programa supuso un salto cualitativo en las capacidades tecnológicas e industriales españolas, así como la promoción de un amplio tejido industrial auxiliar, de apoyo y de elevada cualificación, que sigue vigente en la actualidad y ha tenido una repercusión revolucionaria en todo el sector industrial de la defensa, generando 3000 empleos directos, 4000 indirectos y 15 000 inducidos. El otro programa, el del A-400, de transporte, que tiene por objeto el desarrollo, la producción y el apoyo en servicio del transporte militar. El 23 de mayo de 2013, el entonces secretario de Estado de Defensa comunicó a la Comisión de Defensa

del Congreso que las necesidades militares que inicialmente iban a ser de 27 unidades, serían de 14. En el proceso de negociación para la firma del contrato de este A-400 se consiguió dar continuidad a la factoría de San Pablo, en Sevilla, estableciendo allí la línea de montaje final de todos los aviones que se fabricasen internacionalmente, no solo los españoles, lo que contribuye a generar 1600 empleos directos de alta cualificación, principalmente en Sevilla, y otros 6000 empleos indirectos en todo el país. El otro programa es el NH90 y su objetivo es la adquisición de 45 helicópteros de transporte táctico para su utilización por los ejércitos y la Armada, con objeto de reemplazar los diversos modelos actualmente en servicio, dedicados fundamentalmente a misiones de transporte táctico de personal o material, de búsqueda y salvamento, evacuación sanitaria y operaciones especiales. Este programa presenta la peculiaridad y originalidad de disponer de una oficina de sostenimiento común de acuerdo al nuevo concepto de apoyo logístico basado en un modelo mixto e integral entre las Fuerzas Armadas y la industria nacional. El NH90 se constituye como un auténtico tractor del sector aeronáutico de aparatos de ala rotatoria, con relevantes implicaciones de ocupación laboral en las plantas de Albacete y Getafe. Más de 60 empresas han sido subcontratadas como proveedores para la fabricación en la línea de ensamblaje de Albacete, donde se estima que el parque aeronáutico y logístico pueda sostener cerca de 1000 puestos de trabajo entre directos, indirectos e inducidos. Por el momento, efectivamente, no he sido exhaustiva y no he hablado de todos los proyectos, pero sí he querido mencionar los que tienen en este momento más relevancia y están ya en camino.

Ahora paso a hablar de otra cuestión, aunque está relacionada, naturalmente, y es la ETID, la Estrategia de tecnología e innovación de la defensa 2020, que se acaba también de publicar y de presentar. Después de analizar los pormenores de los programas especiales, nos sitúa en la importancia que tiene disponer de una estrategia en este ámbito, precisamente, de tecnología e innovación, porque nos va a permitir dirigir las actuaciones e inversiones de I+D+i del departamento, la cooperación tecnológica en dicho ámbito, tanto nacional como internacional, así como promover la mejora continua de los procesos del departamento relacionados con el desarrollo tecnológico.

La estrategia responde a los cambios en los últimos años en el panorama de la seguridad y defensa, tales como la aparición o potenciación de nuevas amenazas, la consolidación de las iniciativas de cooperación en el ámbito europeo o el vertiginoso avance tecnológico que está cambiando de forma radical la manera de vivir de la sociedad y las relaciones internacionales, la digitalización y todos los entornos que sobradamente conocen. Se desarrolla en torno a dos grandes objetivos: apoyo al desarrollo de capacidades militares de vanguardia a través de la tecnología y apoyo al desarrollo y capacitación tecnológica de una base tecnológica e industrial nacional competitiva. Asimismo, esta nueva estrategia se sustenta sobre tres pilares. El primero se centra en objetivos tecnológicos que identifiquen las prioridades tecnológicas hacia las que dirigir los principales esfuerzos en I+D+i, de forma que las inversiones se concentren allí donde se considere más necesario y efectivo. Ese pilar se desglosa a su vez en tres niveles: uno superior, enfocado a desarrollos tecnológicos asociados a grandes sistemas de elevado coste y complejidad; uno intermedio, que responde a motivaciones variadas, aprovechamiento del impulso civil, amenazas asimétricas, sostenibilidad energética y transformación digital, y otro inferior, que tiende a tecnologías emergentes con potenciales efectos disruptivos. El segundo pilar pone el foco en la cooperación tecnológica nacional e internacional, y el tercero, el de mejora continua, promueve la excelencia en el departamento a través de la mejora de sus procesos asociados a la I+D+i, para que actúen como catalizadores del desarrollo tecnológico en defensa. Este enfoque integral para abordar el desarrollo tecnológico en el sector de la defensa supone una apuesta decidida del departamento por abordar los retos para esta nueva década, todo ello en beneficio del fortalecimiento de la defensa nacional y del desarrollo de la base tecnológica, industrial y de la sociedad en general.

Ligado a la ETID y a todos los programas de los que hemos hablado en esta sesión, quiero referirme a la Feindef, que está enmarcada en el contexto del apoyo institucional que se presta en el Ministerio de Defensa a la industria española de defensa. Se trata de la Feria Internacional de Defensa y Seguridad, Feindef 2021, que organiza la Fundación Feindef y está previsto que se celebre en Madrid, en el recinto ferial de Ifema, los días 3, 4 y 5 de noviembre del presente año. Este será un lugar de encuentro en el que las industrias españolas e internacionales del sector de defensa podrán compartir conocimientos con las instituciones públicas y privadas, dando una respuesta global a la demandada seguridad. Esta feria le da a España un carácter de país moderno y avanzado, mostrando sus capacidades científicas y tecnológicas, y ofreciendo desarrollos innovadores con un gran componente dual. Asimismo, contribuirá como motor de la industria española, colaborando de manera muy positiva a la recuperación económica y social. En este mismo escenario Feindef brinda la oportunidad de celebrar actividades en las que participarán el mundo universitario, las empresas, la Administración, las instituciones y los organismos públicos de investigación,

con intención de compartir conocimientos y posibilitar el acceso al mundo laboral de nuestros estudiantes y profesionales. Feindef se alinea con el Plan de acción europeo de defensa, promulgado por la Comisión Europea, facilitando el acceso al nuevo mercado de defensa a otros países paneuropeos, reforzando la implementación de iniciativas españolas.

Con esto, que es lo que he considerado de mayor interés, termino la primera parte de mi comparecencia y, a continuación, si les parece, inicio la segunda, sobre el protocolo de actuación en relación con Filomena.

A ese respecto, la actuación de las Fuerzas Armadas en respuesta al temporal Filomena, en el territorio de Castilla-La Mancha, se llevó a cabo conforme a lo establecido en el Plan general estatal de emergencias, aprobado por Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2020 y publicado por Resolución de 16 de diciembre de 2020 de la subsecretaría en el Boletín 328, así como de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el protocolo de intervención de la Unidad Militar de Emergencias. En virtud de la normativa que he citado, es el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, el que solicita al Ministerio de Defensa la activación de efectivos de las Fuerzas Armadas, previo requerimiento de las autoridades civiles interesadas.

En este concreto supuesto, previa solicitud del Ministerio del Interior, a instancias de las autoridades de la Comunidad de Castilla-La Mancha, se autorizó la intervención de la Unidad Militar de Emergencias en Yeste, Albacete, del 7 al 10 de enero; en Toledo, del 10 al 22 de enero, y en Guadalajara, del 11 al 21 de enero. En Yeste participaron 139 efectivos de la UME con 76 vehículos y se realizaron trabajos conducentes a facilitar el acceso a servicios básicos de diferentes municipios, de recuperación de vehículos y de apoyo a la movilidad para el restablecimiento del suministro eléctrico. En Toledo participó un equipo de intervención de la Unidad Militar de Emergencias con vehículos y maquinaria especializada para realizar la limpieza de accesos a la estación del AVE en la madrugada del 10 al 11 de enero de 2021, además, y por parte del Ejército de Tierra, un grupo de intervención de 339 militares realizó labores de restablecimiento de la vialidad en distintas localidades de la provincia toledana, empleando 77 vehículos y diferente maquinaria, para la apertura de vías urbanas en el casco histórico de Toledo. Por otro lado, la intervención en Guadalajara contó con la participación de un grupo de 233 militares del Ejército de Tierra, con 47 vehículos y maquinaria de ingenieros, para realizar tareas de limpieza y apertura de viales en varias localidades de la provincia.

En cada uno de estos escenarios, conforme al marco normativo en vigor, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias fue solicitando al Ministerio de Defensa el cese de la intervención de las Fuerzas Armadas una vez que se concluyeron los cometidos para los que se les había requerido.

Por mi parte termino aquí mi intervención, agradezco su atención y voy a terminar como empecé, reconociendo el trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y la determinación del Ministerio de Defensa en el propósito de capacitarse con los medios necesarios y fomentar la base tecnológica e industrial de la defensa, para poder desarrollar actividades como las que acabo de mencionar y mencioné al principio de mi intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Vamos a empezar con la intervención de los portavoces. Recuerden que no es necesario agotar el tiempo, pero no se lo tomen como algo coercitivo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, y gracias, señora secretaria de Estado, por su comparecencia.

Señorías, la Unidad Militar de Emergencias fue creada mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005, a través del Real Decreto 416/2006, de 11 de abril, por el que se establece la organización y el despliegue de la fuerza del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, así como de la Unidad Militar de Emergencias. Según este real decreto, la UME constituye una fuerza conjunta que tiene como misión la intervención en cualquier lugar del territorio nacional para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. A su vez, el Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el protocolo de intervención de la Unidad Militar de Emergencias, en su exposición de motivos recalca la constitución de esta unidad como fuerza conjunta compuesta por personal de las Fuerzas Armadas con capacidad para desplegarse ordenadamente sobre el terreno, concentrando medios operativos en poco tiempo.

Cómo podemos apreciar, en ambas disposiciones normativas el elemento de la rapidez de actuación se encuentra implícito a la hora de referirse a la intervención en supuestos de catástrofes, calamidades u otras necesidades públicas. No obstante, al consultar los lugares de la geografía española en los cuales se emplazan los distintos destacamentos de esta unidad, descubrimos que de entre todos los territorios extrapeninsulares solo Ceuta y Melilla carecen de ellos. A tales efectos, en el supuesto de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla el Ministerio de Defensa dispone que es el Ejército de Tierra el que mantiene la capacidad para prestar exclusivamente labores de apoyo hasta que las unidades de la UME efectúen su despliegue. Ahora bien, con base en lo anterior, cabe preguntarse si las ciudades de Ceuta y Melilla no se encontrarían en una situación desventajosa con respecto al resto de territorios extrapeninsulares al no tener como respaldo inicial un destacamento permanente de la UME, cuya especial cualificación le permita hacer frente a los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad o necesidad pública cualquiera con la mayor de las garantías.

No hemos de olvidar que el Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el protocolo de intervención de la Unidad Militar de Emergencias, en su punto primero expresa de manera contundente que la UME tiene como misión intervenir en cualquier lugar del territorio nacional. Por tanto, se entiende que la protección que dicha unidad ha de dispensar a los distintos territorios que componen nuestro país, en términos temporales, habría de ser equivalente. Sin embargo, en cuanto resultaría inane emplazar unidades de la UME en todas y cada una de las localidades españolas, no lo sería en ciudades en las que la situación de aislamiento dificulta *per se* el despliegue de sus efectivos, así como el de los recursos necesarios para llevar a cabo tales actividades.

Así pues, unas condiciones climatológicas adversas, como lo es un simple temporal de mal tiempo en el Estrecho que impidiera la salida de dicha unidad desde la Península con rumbo en las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, tendría consecuencias funestas. Particularmente en los últimos años, Ceuta ha sufrido graves incendios forestales; en 2015 un incendio de gran magnitud dejaba desértica una de las zonas más emblemáticas de la ciudad autónoma, como es el Monte de la Tortuga, en la sierra de Bullones, frontera natural con Marruecos. En julio de 2018 Ceuta sufría uno de los incendios más graves de su historia, el cual se saldó con 60 hectáreas quemadas de lo que constituye uno de los pulmones de la ciudad. Un año más tarde, en 2019, otro incendio arrasó alrededor de 30 hectáreas de alto valor ecológico de la zona de Calamocarro-Benzú, considerada lugar de especial protección y que además constituye la mayor zona verde de la ciudad autónoma.

En todos estos casos de incendios, caracterizados por su asiduidad, la Ciudad Autónoma de Ceuta se ha visto obligada a pedir ayuda a la Administración General del Estado ante la falta de recursos propios en su territorio para enfrentar tales catástrofes. A la llamada de auxilio que las autoridades del Gobierno de la ciudad de Ceuta emitían, la Administración General del Estado acudía en su apoyo con medios aéreos para sofocar esos incendios, enviando también efectivos de la Unidad Militar de Emergencias. Estos efectivos trasladados hasta Ceuta se encontraban en no pocas ocasiones de regreso a su base cuando el fuego se reavivaba nuevamente en la ciudad.

Sin dejar de remarcar la loable labor que desempeña el servicio de extinción de incendios y salvamento de la Ciudad Autónoma de Ceuta, resulta preciso advertir que ante sucesos de grave riesgo como los antes mencionados, este servicio únicamente posee recursos para limitar su actuación a labores dirigidas a contener y esperar a que la Unidad Militar de Emergencias acuda para sofocar el fuego. Esta situación de contención, mientras se espera el auxilio de la UME, se puede volver extremadamente complicada si tenemos en consideración que esta unidad tiene su base en Sevilla y que la rapidez de su traslado depende de manera directa del estado de las conexiones marítimas.

Es por ello que, para nuestra formación, reviste especial urgencia la situación de un destacamento de la UME en Ceuta y en Melilla con carácter permanente, todo ello por razones de imperiosa necesidad.

Con base en lo anterior, en Vox manifestamos nuestro deseo de interpellarle con las siguientes cuestiones al efecto. ¿Tiene previsto destacar una unidad de la UME en las ciudades de Ceuta y Melilla con carácter permanente? En el caso de que no lo tengan previsto, ¿cuáles son las razones por las que considera que Ceuta y Melilla han de ser las únicas regiones extrapeninsulares que no cuenten con un destacamento de la UME? En caso de que sí esté previsto, ¿para cuándo prevén dotar a estas dos ciudades autónomas de ese cuerpo de emergencia? ¿Por qué motivo, estas dos ciudades, han estado desprovistas de Unidad Militar de Emergencias tanto tiempo, cuando han pasado dieciséis años desde su creación? ¿Sabe si está previsto un incremento de los efectivos que sirven en las unidades militares de emergencias de todo el territorio nacional?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

No está presente ningún portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el señor Cervera.

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidente.

Buenas tardes, secretaria de Estado, y muchas gracias por su explicación, aunque me ha costado seguirla, no sé si por la hora, por la megafonía o por el poco ímpetu, que entiendo porque lo que nos ha presentado es un programa de inversiones seguramente hecho previamente a la llegada de la COVID-19, que hipoteca al Estado la próxima década; también lo puedo entender por los escándalos que hemos vivido en las Fuerzas Armadas relacionados con la pandemia, empezando por la vacunación del ex-Jemad general Vilarroya, que, tras haberse saltado los protocolos que ustedes mismos establecían, fue enviado a hacer las Américas, y terminando por la opaca gestión de las dosis asignadas a las Fuerzas Armadas. En este sentido, a pesar de la media docena de preguntas escritas que mi grupo parlamentario ha hecho al Gobierno y que han sido respondidas como ya viene siendo habitual, con una única, genérica y débil respuesta, hemos empezado a conocer estas últimas semanas, es cierto, algunas de estas cifras. En cualquier caso, agradeceríamos que en el marco de la pandemia nos diera alguna información al respecto, fomentando así también la transparencia en este campo.

En Junts per Catalunya, aunque entendemos que se debe hacer inversión en I+D+i también en el campo militar, creemos en las políticas de defensa y que todos los Estados deben tener unas políticas de defensa, nos sorprende que en la situación actual de pandemia los recursos destinados a investigación e innovación militar aumenten hasta un 40 % y tripliquen los que vamos a dedicar a investigación sanitaria. No sé si usted puede justificarlo.

Para terminar, voy a referirme, como ya hemos hecho en muchísimas ocasiones, a los comportamientos antidemocráticos y fascistas que en ocasiones algunas unidades de las Fuerzas Armadas han protagonizado. Creo que luego tiene que contestar una pregunta en el mismo sentido de la senadora de Esquerra, pero le reiteramos la pregunta. En este sentido, igual que hacemos cada vez que se produce uno de estos episodios, Junts per Catalunya ha presentado preguntas tanto en esta Cámara como en el Congreso y lo que siempre queremos conocer es cuáles son las medidas que el Gobierno más progresista de la historia va a aplicar para erradicarlas. Ya sabemos lo que nos respondió el otro día la ministra y lo que se nos ha respondido por escrito en reiteradas ocasiones, sabemos del compromiso total y pleno con los valores constitucionales de la mayoría de los hombres y mujeres que sirven a las Fuerzas Armadas, y entendemos que, precisamente para no contaminar su labor, es urgente reconocer el problema y establecer medidas contundentes para erradicar el fascismo del ejército. En este sentido, nos gustaría saber si tienen un plan de medidas para llevar a cabo esta erradicación del fascismo en el ejército.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por si hay problemas de megafonía, procuraremos hablar un poco más cerca del micrófono de ahora en adelante.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado, yo también le agradezco la información que nos ha proporcionado y también le solicito, por favor, que suba un poquito el tono de voz porque la mascarilla dificulta aún más que se la escuche y creo que me he perdido algún aspecto de su intervención por ello.

También queremos agradecer el trabajo desempeñado por las mujeres y los hombres de las Fuerzas Armadas durante el tiempo que llevamos de pandemia, un año largo ya, para la protección y el bienestar de la ciudadanía. No queremos dejar de ponerlo de relieve en este momento.

Respecto de los aspectos concretos de su intervención, a nosotros nos interesan particularmente dos cuestiones. La primera es la industria de la defensa como generadora de tecnología, de innovación y de puestos de trabajo, en definitiva, creo que ya he tenido ocasión de comentar con usted en alguna ocasión previa que esa es nuestra principal preocupación. En la tierra de la que vengo, Andalucía, no hay apenas ninguna industria, y es importante que al menos la industria de defensa que hay, que no es mucha, no se elimine, que no desaparezca, porque no dejan de ser puestos de trabajo directos y muchos puestos de trabajo indirectos en industrias auxiliares y en mantenimiento; en definitiva, empleo, que es la cuestión fundamental y nuestra principal preocupación. En ese sentido, me interesa lo que nos ha contado de los planes y programas de modernización, tanto el del 8x8, como el del helicóptero NH90, las fragatas, en fin,

todo lo que tiene que ver con esa modernización porque supone tecnología, porque supone puestos de trabajo. Ahí sí que he tomado nota de las cifras que usted ha dado y será un aspecto que supervisaremos o del que estaremos pendientes porque es, insisto, nuestro principal foco de interés.

La segunda cuestión que nos interesa y que sí he echado de menos en su exposición son los programas europeos. Evidentemente, sabemos que la política de defensa, que es una política de Estado, tiene una relación directa, una vinculación directa con decisiones que se toman fuera del Estado, en el conjunto de la Unión Europea, de la OTAN y de los marcos de defensa en los que el Estado español está inserto. Sin embargo, hemos echado de menos alguna referencia a proyectos concretos, incluso a los proyectos que ha presentado el Ministerio de Defensa para acceder a fondos europeos, a esos famosos fondos que estamos esperando como agua de mayo y que queremos ver convertidos especialmente, insisto, en empleo y en desarrollo para el conjunto de la ciudadanía, no solo de Andalucía —que, evidentemente yo la pongo en primer lugar— porque en este caso soy absolutamente solidaria con el resto de territorios del Estado. Ya sé que ha hecho alusión a alguno, como el del Eurofighter, que es un programa de cooperación entre Alemania, Italia, Reino Unido y España, pero hemos echado de menos alguna cosa más, porque hemos leído declaraciones suyas en el sentido de que el ministerio ha presentado 250 proyectos para fondos europeos, y de ellos, según usted misma, 21 son grandes proyectos de impacto en determinadas áreas geográficas en cuanto a generación de empleo a gran escala. Por ello, le agradeceríamos un poquito más de concreción en ese sentido, señora secretaria de Estado.

Respecto a la crítica que hacía el anterior portavoz, el del Grupo Nacionalista, con respecto a los problemas en algunos sectores o en algunos grupos específicos de la Fuerza Armadas, en relación con algunos comportamientos no precisamente democráticos, queremos entender que son personas que no llevan uniforme, porque cuando llevan uniforme estamos seguros y seguras de que sirven al conjunto de la ciudadanía y es necesario cuidar que ese servicio democrático se mantenga en todos los niveles de las Fuerzas Armadas. El objetivo de unas Fuerzas Armadas democráticas es el servicio, el bienestar y la protección del conjunto de la ciudadanía. Sabemos del compromiso de la ministra con esos objetivos, y que la ministra probablemente no pueda evitar que de vez en cuando algunas cosas se salgan de madre, como se han salido, evidentemente, pero sí que le requeriríamos que actuara decidida y firmemente para evitar que ocurra en lo sucesivo.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Uribe.

El señor URIBE-ETXEBARRIAAPALATEGUI: *Eskerrik asko presidente jauna. Eskerrik asko, Casteleiro andrea. Arratsalde on*, buenas tardes a todos.

Entiendo que el enunciado de la comparecencia, explicar las actuaciones y propuestas que se están llevando a cabo en su departamento, es muy amplio, pero sí que me ha sorprendido, como comentaba la portavoz de Izquierda Confederal, que no haya hecho ninguna referencia a la Política Común de Seguridad y Defensa. Podría hablarle de otros temas a los que también se ha hecho referencia, pero permítame que me centre un poco en este, porque, desde nuestro punto de vista, la política de defensa en sus planos político, industrial y operacional debe estar plenamente orientada hacia el refuerzo y el despliegue de la Política Común de Seguridad y Defensa, porque de lo contrario pensamos que no tendría ningún tipo de sentido ni de eficacia.

También he de manifestar mi sorpresa porque quizá usted recuerde que hace casi un año, los ministros, o mejor ministras porque eran tres, y el ministro italiano, es decir, de Alemania, de Francia, de Italia y la ministra Robles firmaron una carta dirigida a los colegas de Defensa del resto de Estados comunitarios y también al alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Es una carta, aunque consta de seis páginas, ni más ni menos, que tiene un gran contenido. En ella se habla de solidaridad, de resiliencia, de la Pesca, de la cooperación permanente estructurada, de reducir las dependencias críticas de la Unión Europea, y reforzando —algo de lo que ha hablado usted— los aspectos de tecnología y de industria de base en Europa. También se habla de intentar establecer objetivos o visiones políticas comunes para actuar en el ámbito exterior y de la defensa, que es algo para mí fundamental si queremos desarrollar una autonomía estratégica en este ámbito en el conjunto de la Unión Europea; se habla de compromisos operacionales, de la coherencia de los instrumentos y de la OTAN. Esta es una carta que ha tenido una repercusión muy escasa, no sé si la conocen, pero yo creo que no solo esta carta, sino incluso la Política Común de Seguridad y Defensa, merecería un debate monográfico en esta comisión. Por eso le quería preguntar y por eso también le manifestaba un poco mi sorpresa —aunque entiendo que

el enunciado de la comparecencia es muy amplio y que podría estar aquí hablando cinco horas—, que no haya hecho una referencia a la Política Común de Seguridad, teniendo en cuenta esta carta de mayo del año pasado y que todo tiene que estar orientado, desde mi punto de vista, hacia la integración europea. Por eso yo le quería preguntar, aunque sea resumidamente, cuál es la visión de su ministerio y su Gobierno sobre la Política Común de Seguridad y Defensa. Ya ha pasado tiempo y estoy seguro de que los ministros y ministras de Defensa de la Unión Europea tratarían este escrito en algún Consejo de Ministros de la Unión Europea, así que me gustaría saber qué acogida ha tenido esta carta de hace ya un año y si cree usted que la crisis de la COVID ha sido un acicate, si ha supuesto un impulso o no de la Política Común de Seguridad y Defensa.

Eskerrik asko, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Esquerra Republicana no intervendrá ahora. Su portavoz ha pedido disculpas por su inasistencia porque tenía otra actividad.

El Grupo Parlamentario Popular distribuirá su tiempo. En primer lugar, tiene la palabra el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Casteleiro, gracias por su comparecencia en esta Comisión de Defensa para dar cuenta de las actuaciones y propuestas que se están llevando a cabo en su departamento, así como en la activación del protocolo de actuación de la UME en Castilla-La Mancha. Mi intervención, como ha dicho el presidente, la centraré primero en líneas generales y la senadora Agudo se centrará en la segunda parte.

En el Grupo Parlamentario Popular queremos aprovechar esta ocasión para desear una feliz Pascua a todos nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, una vez más nuestro agradecimiento a todos ellos, que tanto dentro como fuera de nuestras fronteras han garantizado y garantizan nuestra defensa nacional y nuestra seguridad; nunca les estaremos lo suficientemente agradecidos.

Entrando ya en materia, diré son muchas las cuestiones que usted ha abordado y es poco el tiempo, así que empiezo por la primera. Señora Casteleiro, debemos apoyar de forma clara y decidida a nuestra industria de defensa. Invertir en seguridad y defensa es invertir en libertades, en derechos, en paz y es invertir en puestos de trabajo. Esta frase no es mía, sino de la ministra de Defensa, hace un mes, el pasado marzo, en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, y estamos completamente de acuerdo con la señora Robles en esta afirmación, como, por cierto, también lo estamos en otras. No obstante, creemos que se debe hacer un esfuerzo aún mayor en este sentido. En concreto, le pedimos que estudie la posibilidad de invocar el artículo 346 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que permite la asignación directa de determinadas contrataciones por parte de los Estados miembros. Le pondré un ejemplo concreto que sé que usted conoce, me consta que está trabajando en ello, y se lo agradezco. Recientemente se han adjudicado tres acuerdos marco para la fabricación de munición de diferentes calibres para nuestro ejército, solo el 34 % se ha adjudicado a la empresa Nammo, instalada en Palencia, el 66 % restante a empresas en Brasil y Sudáfrica. En este sentido, creemos que es importante que se ponga de manifiesto que las exigencias de seguridad de nuestro país son, como es lógico, muy elevadas. Para que se haga una idea, en un contrato de 1000 disparos de 40 milímetros se prueban 300, es decir, el 30 %, desconocemos si en otros países son tan exhaustivos en materia de seguridad, lo mismo que sucede en cuanto a derechos laborales de los trabajadores u otras tantas múltiples cuestiones que afectan de forma directa al precio final. Por todo ello, pero sobre todo debido a la actual situación sanitaria, entendemos que, amparándose en la protección de intereses esenciales, podría invocarse este artículo del tratado y con ello adjudicar de forma directa a empresas nacionales contratos como estos.

Queda un cuarto acuerdo marco, el de 5,56 por 45 milímetros, cuya presentación de ofertas finalizó el pasado 22 de marzo. Hace seis años se lo llevó Israel por ofertar tan solo un céntimo menos por cartucho, y aún estamos a tiempo de solucionarlo.

Lo mismo que sucede en estos momentos en Ferrol. La ministra señaló en su comparecencia del pasado mes de marzo, también el Congreso de los Diputados, que gracias a las F-110 habrá, entre directos e indirectos, 7000 puestos de trabajo en Ferrol, 3000 en Asturias, más los de Cartagena, pero la realidad es que 2000 trabajadores perdieron su empleo en el último año y 700 están a punto de perderlo. El 18 de abril parte el buque AOR fabricado para la Armada australiana, dejando las gradas vacías. Por ello también le preguntamos si tiene el Gobierno previsto algún encargo para Navantía Ferrol que permita dotarles de carga de trabajo hasta que dé comienzo el corte de chapa de las F-110. También le agradeceríamos que nos pudiera concretar cuándo se va a iniciar ese corte de chapa.

En este sentido, señora Casteleiro, volvemos a insistir en lo que ya hemos trasladado desde este grupo en anteriores ocasiones, y es que creemos que nuestro país necesita una ley de financiación de la defensa, una ley que en opinión de los expertos en la materia es fundamental para afrontar los retos de futuro y con la que ya cuentan diferentes países de nuestro entorno, o en palabras del ex-Jemad, el almirante general de la Armada, Fernando García Sánchez, solo de esta forma se conseguiría el enlace inexistente hoy entre política, estrategia, planes de acción, programas y presupuesto. Con ello lograríamos una visión a largo plazo, alejada del cortoplacismo de unos presupuestos anuales y el debate partidista. La defensa nacional y la seguridad, tanto peninsular como insular, así como de las ciudades de Ceuta y Melilla, no pueden verse sometidas al arbitrio de batallas ideológicas entre una bancada y la de enfrente. Creemos que tiene que ser una cuestión de Estado y que la regulación de esta materia ayudaría a que así lo fuera.

Del mismo modo que insistimos una vez más en la necesidad de aumentar nuestro presupuesto de Defensa, sabemos que se ha hecho en el último. El actual Jemad, a quien, por cierto, aprovechamos la ocasión para felicitarle por su nombramiento y desearle una buena singladura, señalaba hace escasos meses cuando se encontraba al frente de la Armada, que si no existe un aumento del presupuesto en los próximos años perderemos capacidades y ponía como ejemplo el presupuesto destinado a la Armada española que solo alcanzaba al sostenimiento del 70 % del mínimo imprescindible, algo que también nos han recordado nuestros aliados atlánticos. Hemos vuelto a suspender con un presupuesto del 1,17 % por debajo en porcentaje respecto al PIB de Macedonia del Norte, Albania o Montenegro, y nos alejamos de este modo de alcanzar el compromiso del 2 % para el año 2024. La baja dotación presupuestaria, sobre todo la dedicada a sostenimiento, hace que en numerosas ocasiones se tenga que recurrir a la conocida como canibalización de materiales, con el consiguiente riesgo que ello conlleva. Al final, señora Casteleiro, quien canibaliza cumple órdenes, porque se tiene que efectuar un número determinado de maniobras. Por lo tanto, si conocemos ese número de maniobras que se van a tener que llevar a cabo, sería deseable que el registro de necesidades de instrucción y adiestramiento se hiciera con la suficiente antelación y estuviera tasado para poder prever los materiales necesarios para su cumplimiento sin tener que recurrir a este sistema.

Por otro lado, existen informaciones contradictorias respecto al ritmo de vacunación en las Fuerzas Armadas. El lunes de esta semana, un medio de comunicación virtual publicaba que el ejército es el grupo que más despacio vacuna, de acuerdo con el informe diario de Sanidad. Esas mismas informaciones señalaban que de las más de 55 600 dosis recibidas, solo se había administrado el 60 %. Por el contrario, ese mismo día otro medio señalaba que 50 600 militares habían sido ya vacunados, que habían recibido la primera dosis. Por último, la ministra de Defensa ha apuntado que a finales de esta semana se espera llegar a las 70 000 vacunas administradas. Ante estas informaciones en un sentido y en el contrario, le pedimos que, si puede, nos aclarara cuántos han recibido la primera, cuántos las dos dosis y cuántos no han recibido ninguna de ellas.

Otra cuestión por la que queríamos preguntar es en qué estado se encuentra exactamente el Proyecto Zeus. Como usted sabe, en la última sesión de la Comisión de Defensa aprobamos una moción conjunta, con un gran consenso de todos los grupos, sobre esta cuestión. Diversas informaciones han apuntado que estaríamos a la espera únicamente de la financiación por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación. ¿Puede adelantarnos hoy aquí algo sobre esta cuestión? ¿Está en contacto el Ministerio de Defensa con el de Ciencia e Innovación?

Por último, en la línea de coordinación entre ministerios, queríamos preguntarle si existen contactos entre el Ministerio de Defensa y el de Política Territorial y Función Pública respecto a la descongestión de Madrid y el regreso a la España vaciada. En las últimas décadas el ejército ha concentrado sus efectivos en grandes bases de brigada, abandonando múltiples zonas de España, lo que ha influido de forma negativa en el reclutamiento y también, en parte, en la cultura de defensa. En este sentido, el Grupo Popular vio muy positiva la intención de Defensa de querer volver a la España rural, pero esperamos que no se quede en eso, en meras intenciones. Por eso le preguntamos qué pasos se están dando en esta línea.

Por mi parte, nada más. Cedo la palabra a mi compañera, la senadora Agudo.

Gracias, presidente. Y gracias, de verdad, señora Casteleiro, por su intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora Agudo.

La señora AGUDO ALONSO: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, secretaria de Estado, por su comparecencia y por los datos ofrecidos en relación con la activación del protocolo de actuación de la UME en mi tierra, en Castilla-La Mancha.

Antes de nada, quiero hacer un enorme reconocimiento y manifestar mi gratitud a las Fuerzas Armadas españolas por su gran labor, una labor fundamental que están realizando en situaciones tan complicadas como las que últimamente, por desgracia, estamos viviendo en nuestro país.

Como bien ha dicho, Castilla-La Mancha fue una de las regiones más afectadas por el temporal de Filomena. Concretamente hubo tres zonas, las ciudades de Yeste, de Toledo y de Guadalajara, que necesitaron el despliegue de las Fuerzas Armadas para las labores de limpieza y de retirada de nieve. Una de las ciudades donde se produjo una situación más complicada fue la de Toledo, y le voy a plantear rápidamente, con la mayor brevedad, algunas dudas que me traen aquí sobre la tardanza en cuanto a la activación del ejército, lo que produjo bastante desconcierto entre los vecinos de Toledo.

El día 8 de enero ya llevaba 24 horas cayendo nieve sin cesar en la ciudad de Toledo. Se había activado el nivel rojo. El Meteocam había activado en la región de Castilla-La Mancha el nivel 2 y, por lo tanto, era preceptivo solicitar la intervención de la UME. ¿Cuándo recibió el Ministerio de Defensa la solicitud —entiendo que a través del Ministerio del Interior— por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha? ¿Para qué labor en concreto? Porque le he escuchado que la UME se desplegó para hacer trabajos de limpieza en las vías del tren y el Ejército de Tierra fue el encargado de la labor en el casco histórico de Toledo. Y me gustaría saber si tiene conocimiento de que el ministerio recibiera algún tipo de solicitud por parte del Ayuntamiento de Toledo.

Como digo, eran momentos complicados: las comunicaciones estaban bloqueadas en la ciudad, los servicios esenciales eran inaccesibles, hubo bastante desconcierto y había 86 000 ciudadanos atrapados en la ciudad de Toledo. Entiendo que el Ministerio de Defensa es quien determina en estos momentos los efectivos y el momento de despliegue, así como los recursos materiales o humanos con los que se cuenta en cada uno de los lugares para hacer ese despliegue. No sé si ustedes tenían constancia de los recursos que se mantenían en la ciudad de Toledo para activarlos en ese momento o si había que esperar, como se hizo, 72 horas para activar al ejército. O si por parte del ministerio no se consideró desplegar horas antes al Ejército de Tierra, pues, como le digo, al final fue quien llevó el grueso del trabajo de limpieza. Esa demora de 72 horas, que creemos que fueron esenciales, complicó los trabajos de los efectivos, que en lugar de quitar nieve tuvieron que picar hielo, con el peligro y la mayor dificultad que ello supone.

Simplemente tenía esas cuestiones. Gracias por atenderlas siempre con ese espíritu de mejora a la hora de las actuaciones. Reitero ese reconocimiento y ese agradecimiento a la labor fundamental que han realizado tanto la UME como el Ejército de Tierra en estos momentos tan complicados para la protección de los españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Ruiz de Diego.

El señor RUIZ DE DIEGO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora secretaria de Estado. Bienvenida, una vez más, a esta su Casa.

Buenas tardes, señorías, compañeros de comisión.

Sean las primeras palabras del Grupo Parlamentario Socialista de homenaje y reconocimiento a todas las personas de nuestras Fuerzas Armadas que han fallecido como consecuencia de la COVID-19 o han resultado infectadas.

Una vez más, señora secretaria de Estado, agradecemos la asistencia de miembros del Gobierno ante esta Cámara y, en este caso, nuestro grupo parlamentario agradece la presencia en esta comisión de la secretaria de Estado, que creo que es la tercera vez que en este mandato comparece ante ella.

Atendiendo ya a las dos solicitudes de comparecencia, no quisiera ser excesivamente reiterativo, puesto que la secretaria de Estado ya ha desglosado en su intervención las principales líneas de actuación del departamento que dirige la ministra Margarita Robles, pero sí quiero decir que en el Grupo Parlamentario Socialista deseamos destacar los principales hitos que, en nuestra opinión, obedecen a la presente y futura actuación del Ministerio de Defensa, porque realmente la secretaria de Estado ha hecho un desglose de sus actuaciones presentes, pero con un evidente objetivo de actuación de futuro, cosa que agradecemos.

Nos interesa destacar el importante propósito de proveer a las Fuerzas Armadas de suficientes capacidades para poder llevar a cabo su importante función tanto en materia de personal como en materia de instalaciones y de equipamiento. Así, para impulsar estas interesantes iniciativas, y no lo olvidemos, tras la aprobación del Presupuesto General del Estado 2021, el Ministerio de Defensa presenta, entre otras, las siguientes iniciativas ya desglosadas por la secretaria de Estado: planes especiales de modernización de

sumo interés, que no vamos a reiterar, pero que merecerían, probablemente, una sesión monográfica para ir desglosando esas interesantes inversiones presentes y de futuro, con lo que representan de creación de empleo, de desarrollo de política industrial, y por lo que representa —y no es menos importante— para la colaboración internacional en alguno de esos interesantes proyectos. Proyectos que enlazan, además, con la estrategia de tecnología e innovación para la defensa, importante en los ámbitos de la seguridad interna y externa en los que el Ministerio de Defensa está llevando a cabo un importante impulso. Y, sobre todo —también lo ha dicho la secretaria de Estado—, la cooperación tecnológica internacional. Como se ha dicho anteriormente, muchos de estos proyectos en los que el Ministerio de Defensa ha preparado una interesante iniciativa, y en los que el Gobierno de España está inmerso, necesitan, y es deseable además, la colaboración internacional.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista quiere poner en valor las vertientes prioritarias, como son la política de personal, los salarios, las escuelas infantiles, las mejoras en las instalaciones en las que desarrollan su vida laboral nuestros militares, las políticas de igualdad y las acciones en materia de riesgos laborales. A veces estas pequeñas cosas son las que también mejoran la calidad de vida de nuestros militares. Por tanto, también ponemos en valor la transformación y modernización de nuestras capacidades militares, algo que ha quedado acreditado, por lo que no vamos a incidir más.

Aunque parece que se ha puesto en tela de juicio, quiero remarcar el fortalecimiento de la posición de España en el sistema de seguridad internacional. Para el Grupo Parlamentario Socialista estas magnitudes de trabajo por parte del Ministerio de Defensa han quedado acreditadas no solo en el pasado, sino en el presente y, sobre la base de la Directiva de Defensa Nacional, también en el futuro. Por tanto, ha quedado claro que se mantiene el compromiso de España con la paz y la seguridad internacionales, participando con los aliados de la Unión Europea y de la OTAN en el ámbito de las Naciones Unidas y en las misiones internacionales.

Mención aparte también merece, y por qué no decirlo, un reconocimiento a nuestros militares que están desarrollando su función fuera de nuestras fronteras, de los que nos tenemos que acordar tanto en los buenos momentos como en los malos. Nuestro homenaje para ellos.

Por tanto, las Fuerzas Armadas, desde el mando hasta el último soldado, han estado junto a los ciudadanos, aportando su compromiso y su esfuerzo en la lucha contra la COVID-19. En la actualidad, no lo olvidemos, hay 7500 uniformados formados para llevar a cabo labores de rastreo contra la COVID-19, y durante estos meses de legislatura el Ministerio de Defensa ha puesto en marcha todos los compromisos adquiridos con la presentación de las líneas generales de acción presentadas tanto ante el Congreso de los Diputados como ante el Senado.

Ha dedicado una especial atención a las políticas de personal, como ya hemos dicho, y entre ellas, a las destinadas a mejorar las condiciones de vida y conciliación con el incremento de plazas en los centros de educación infantil en bases y acuartelamientos, facilitando becas para ampliación de estudios y apostando por la formación. En el ámbito de la renovación y modernización de las capacidades de las Fuerzas Armadas, ha continuado el impulso de los proyectos vitales, como los de las fragatas F-110, los submarinos S-80 y los vehículos 8x8. Cada uno de ellos, como ha quedado dicho ya por otros compañeros, van a generar empleo e impulso económico en zonas de España que lo necesitan.

Por tanto, como ya se ha dicho, la aprobación de la Directiva de Política de Defensa permite iniciar un nuevo ciclo de planeamiento para la defensa, planeamiento que, como ya ha dicho la secretaria de Estado, en un horizonte que puede alcanzar hasta el 2026 o el 2028, es vital para identificar y priorizar las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas para mantener su nivel de operatividad.

En el ámbito internacional se ha mantenido, como ya se ha dicho, el compromiso de España con la paz y la seguridad internacionales, participando con nuestros aliados en el ámbito de las Naciones Unidas y en las misiones internacionales. Además, y en último lugar, respecto a la dirección de política actual del Ministerio de Defensa, se han dado pasos para la incorporación de España al proyecto de sistema de armas de nueva generación y en el seno del nuevo sistema de combate aéreo, un claro compromiso con la política de defensa europea desde la posición de liderazgo.

Por lo que respecta a la actuación de la UME en la borrasca Filomena, no quisiera reiterar no solo las palabras de la secretaria de Estado, sino de la compañera del Grupo Popular que ha hecho la exposición. Tan solo he de decir que las Fuerzas Armadas son un instrumento del Estado como tal y que deben utilizarse en aquellas circunstancias y para aquellos fines que resulten necesarios en cada momento. Es más, dentro del nuevo concepto de seguridad nacional, la misión de apoyo a las autoridades civiles está consolidada en los ejércitos y, además, está consagrada por la legislación española. De este modo, algunos países como Canadá, Estados Unidos, Francia, Japón, México o Israel han optado por crear sus propias

unidades militares especializadas en emergencias para poder atenderlas con la necesaria especialización y profesionalidad.

Sentadas ya, por tanto, las bases para asignar de manera explícita esta misión a las Fuerzas Armadas sobre la base de nuestra legislación, el Gobierno decidió optar por la creación de la Unidad Militar de Emergencias para preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en caso de catástrofe, calamidad, grave riesgo u otras necesidades públicas. En el caso de una emergencia declarada de interés nacional, corresponde al general jefe de la UME asumir, bajo la autoridad del ministro del Interior, la dirección operativa de la emergencia. Y es que la experiencia obtenida por la UME desde su creación, apoyada con un entrenamiento y preparación constantes, la han convertido en un referente internacional para la creación de unidades similares. Como ejemplos están los acuerdos firmados con Marruecos en 2013 y con Francia en 2009 sobre colaboración militar en caso de emergencia o catástrofe, así como el acuerdo con la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica en 2016.

Como desarrollo a esta petición de apoyo, la UME ha creado el Plan de Formación de Unidades Militares de Emergencia, el Forume, que incluye todos los aspectos necesarios para la creación de unidades de tipo regimiento o batallón de intervenciones de emergencias. A pesar de ser una de las unidades más jóvenes del ejército español, ha intervenido en emergencias en todo el territorio nacional y en varias misiones internacionales.

Por todo ello, nuestro agradecimiento a todos sus miembros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Permítame un segundo, secretaria de Estado, antes de pasar a su intervención. Entre las cosas que la situación sanitaria nos impide, está la de contar con los secretarios de la Mesa en su lugar habitual, pero están aquí, entre los senadores, y quería hacerlo notar. Lo digo tanto por la senadora Ruiz como por el senador Díaz. Y también quería saludar a los oficiales que acompañan a la secretaria de Estado —puesto que en la Comisión de Defensa debemos hacerlo, y discúlpenme que no lo haya hecho antes— al teniente coronel y al general. No puedo dejar de agradecerles su presencia y saludarles, estoy seguro, en nombre de todos.

Muchas gracias.

Y ahora pasamos el turno a la intervención de réplica. Secretaria de Estado, cuando quiera. Procuraremos acercarnos un poco más al micrófono, porque no éramos conscientes de que no se oía. Normalmente notamos gestos, pero hoy no los hemos notado. Por tanto, discúlpenos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Efectivamente, si no me oyen, me lo indican, porque no tengo ningún inconveniente. Yo procuro no quitarme la mascarilla por respeto a todos y porque tenemos que ser prudentes. Voy a ir respondiendo. He mencionado que no iba a ser exhaustiva en las cuestiones que iba a exponer, entre otras cosas por una razón de tiempo y, en todo caso, porque estoy a su disposición para trasladar todas sus inquietudes y todas las cuestiones sobre las que tengan interés. Y se las puedo responder por escrito. Tenemos que pensar que llevamos un año con una situación muy particular.

En relación con lo que se ha comentado acerca de la posibilidad de que en Ceuta y Melilla hubiese una unidad permanente de la UME, yo le puedo decir que el despliegue, tal y como está establecido, que se apoya, naturalmente, en los medios que tenemos en las zonas donde ya están ahora mismo ubicadas las unidades de la UME, responde a dos cuestiones, una muy práctica, que es que tenemos las capacidades que tenemos, y no tantas como para poder estar en todas y cada una de las localidades, aunque estas, como usted ha descrito, tienen unas características especiales. La realidad es que los medios que se utilizan por parte de la UME necesitan estar en vuelo, si se trata de unidades aéreas, o, en el caso de las terrestres, lo mismo. El cálculo que ha hecho la unidad para tener disponibles, en uso, los medios para las necesidades que surjan ha llevado a tenerlos donde se lleva a cabo esa asistencia, ese mantenimiento, y trasladándose cuando haya necesidad. Y no a tener un despliegue, que no iba a ser suficiente, en cada uno de los posibles lugares donde se requiera la presencia de la UME.

Por eso le decía que si nuestras capacidades económicas, nuestras capacidades materiales, fueran mayores, podríamos incrementar esa distribución, pero en este momento es lo que hay, es a lo que llegamos. Y, como le digo, están muy estudiados todos los tiempos que se pueden tardar para hacer el traslado y para atender donde se produzca esa emergencia o esa catástrofe. Por lo tanto, en relación con la pregunta que me hacía sobre si está previsto y cuándo sería, yo le puedo decir que, por el momento, no.

Me decía que echaba en falta que hubiera hablado de determinadas cuestiones que serían de interés. Yo me he referido, en concreto, a estas, porque la mayoría de las cuestiones a las que se ha referido ya se habían tratado en otro momento y no quería reiterarme. Pero si tiene un interés especial, yo le traslado por escrito esas peticiones. Lo que quería decir, en concreto, es que estos planes no van en detrimento de las necesidades que ha generado la COVID o aprovechando esta situación, ni muchísimo menos. Nosotros podemos hacer ahora frente a estos programas. No obstante, hay que pensar que son programas plurianuales, que empezaron cuando tuvimos oportunidad de iniciar su marcha. Tengo que decir que desde el año 2007 no se había podido poner en marcha un nuevo programa de modernización y se está haciendo ahora. También he anunciado que esto está suponiendo que hasta el 2028 tengamos el techo de gasto agotado como para poder hacer nada más. Incluiría, a lo mejor, lo que la senadora proponía con respecto a la dotación de la UME en más lugares. Y eso es lo que le puedo decir. El contenido concreto de lo que me pregunta se lo voy a trasladar por escrito. Ahí lo dejo.

La señora González Modino me trasladada la importancia de la industria de la defensa como tecnología de la innovación y todos los puestos directos e indirectos que esta industria genera y la importancia de que eso sea así. También se ha referido a los programas europeos de referencia, y voy a hacer la misma operación. He citado algunos, que coinciden con los programas que yo quería presentarles, pero estamos participando en todo, en Pesco, en la financiación de los programas europeos de defensa, estamos participando en el FK, y si tuviera tiempo también me gustaría hablar de esto, porque tiene una importancia enorme. Y lo mismo, voy a enviar ese documento y recogemos toda esa faceta completa que, efectivamente, tiene interés, como he señalado. Independientemente del detalle, yo lo que quiero decir es que la vocación de este departamento, naturalmente de la Secretaría de Estado y del Ministerio de Defensa, es absolutamente europeísta. Nosotros tenemos la certeza y la claridad de que no vamos a hacer nada solos, tenemos que trabajar conjuntamente, en colaboración, y llevamos muchísimo tiempo haciéndolo. Lo único es que en este presente año todo ha ido un poco más ralentizado, no se han iniciado algunas cosas que en condiciones normales sí habríamos podido poner en marcha con nuestros colegas europeos, aunque no hemos parado en ningún momento toda la actividad, ya que hemos seguido trabajando con ellos por videoconferencia, de la manera que todos hemos hecho, y nos hemos adaptado, pero sí se ha notado. Ya digo que todo este plan europeo de programas, de colaboración y de financiación está en marcha y no ha sufrido, desde luego, ningún retraso ni ningún parón, y yo se lo trasladaré para que lo tengan en su mano.

Otra cuestión a la que se han referido es la de los fondos de recuperación. Lo digo para todos los que se han interesado por ello. Nosotros, a ciencia cierta, hoy en día, solamente tenemos en nuestro presupuesto, en la famosa cuenta 50, una aportación de 50 millones que están casi ya orientados a la digitalización, tema que viene impuesto porque es uno de los objetivos para los que se orientan estos fondos, y no tenemos nada más concreto, pero yo le puedo relatar esos 21 proyectos, con 13 000 millones que tenemos diseñados, preparados para poder trasladar en cuanto los consideren financiados por los fondos de recuperación y resiliencia y los pondríamos en marcha, porque están en ese punto. Se ha trabajado muchísimo. Tenemos proyectos transversales, proyectos que hemos repartido a todas las comunidades autónomas, en unos casos de infraestructuras, en otros de energía limpia, en control de movilidad de todo tipo. Hemos abarcado absolutamente todo, y ahora solo falta, efectivamente, que entremos en esa actividad y se financien estos programas.

Han hecho también un comentario sobre los comportamientos antidemocráticos. Yo creo que esto también está ya respondido. Efectivamente, los integrantes de las Fuerzas Armadas tienen libertad de expresión en su vida, pero, desde luego, en el momento en que están dentro de su actividad y de sus cometidos están sujetos a no participación en actividades sindicales o políticas. Naturalmente, siempre que se ha producido alguna situación en ese sentido se ha actuado legalmente con los medios disponibles, denunciando, abriendo el expediente correspondiente y llegando hasta el final. Eso se viene haciendo y, naturalmente, se va a seguir haciendo. De todas formas, les traslado lo que la ministra ha hecho, porque ha tenido esta pregunta expresamente, en el sentido de que no existe ese foco, esa situación dentro de las Fuerzas Armadas. Yo se lo traslado igualmente. Son casos que se producen como en cualquier otro ámbito de la sociedad, y si se producen se atienden con los medios legales a nuestro alcance.

Señor Uribe, estamos en lo mismo. Si lo llevo a saber, desde luego, hoy habríamos hablado de los programas orientados a la política europea de seguridad y defensa, porque, además, es un tema, insisto, que nos interesa mucho. No es de hoy, nosotros eso ya lo iniciamos a primeros de año, o por lo menos lo actualizamos, y lo que tenía entre manos es lo que he traído. Me hablaba de la carta y, efectivamente, no estaba yo en este puesto, pero la he conocido estando con la ministra en el gabinete y sí, con el señor Borrell hemos trabajado, así como con el señor Breton, y seguimos trabajando. Esto, naturalmente, está

atendido y actualizado. De todas maneras, ya que ha mostrado su curiosidad, yo voy a responderle para ver qué efecto ha tenido esta carta y esta acogida.

Nosotros nos hemos encontrado con que, efectivamente, la COVID ha hecho mella en el ministerio, o más que en el ministerio, en las Fuerzas Armadas. Como ustedes conocen, no se ha perdido un minuto, ya que en el momento en que se decretó el estado de alarma ya se orientó toda la actividad para aportar nuestras capacidades para el trabajo. Naturalmente, se han dejado cosas atrás, porque no hemos podido con todo, pero, realmente, lo necesario y lo que se requería en cada momento se ha atendido absolutamente todo.

Señor Mediavilla, gracias por los agradecimientos —y a todos los que lo han mencionado— por la actuación de las Fuerzas Armadas. Nosotros lo hemos dicho y lo vamos a hacer, vamos a seguir potenciando la industria de defensa, vamos a seguir avanzando en ese terreno, porque es una un ámbito que es positivo para las Fuerzas Armadas, para el Ministerio de Defensa, pero también para toda la sociedad civil y para toda la comunidad en general. Me ha comentado el tema de la asignación directa de la munición. Curiosamente, las noticias que tengo para este caso concreto son que la empresa no se ha presentado a esta convocatoria y, por lo tanto, no va a obtener ningún resultado. Y cierto es que nosotros éramos conscientes de cómo se había producido en años anteriores aquella adjudicación, como correspondió por ser una licitación y así fue el resultado, con esa escasísima diferencia, pero este año no va a ser posible porque no han participado en la licitación.

En cuanto a la Ley de financiación de la defensa, no sé si tendremos ocasión también de, en algún momento, volver a plantearla, aunque lo hablaremos, porque creo que sería una solución a muchas de las cuestiones que ahora se nos quedan en el camino. Efectivamente, los anteriores Jemad también han comentado que hay dificultades, en algunos casos, de sostenimiento. A ese respecto, sí querría decir que por parte del Gobierno se nos ha facilitado una reprogramación de nuestros pagos para poder recibir una cantidad y atender el problema de sostenimiento que estábamos teniendo. Cuando antes he mencionado que me entraba una duda por la canibalización que había citado, en este caso la canibalización se refiere solo a material de desecho, del que hay que deshacerse. No es que como no lo puedo atender me deshago de él. Esa es otra cuestión. Efectivamente, lo estamos sufriendo, aunque ahora vamos a tener esta inyección, si lo queremos llamar de esa manera, con lo cual vamos a poder atender el sostenimiento, porque estábamos con una necesidad muy grande.

Me ha preguntado por el tema de las vacunas. Naturalmente, no tengo los datos aquí, pero también puedo trasladárselos. Y sí, es verdad que hubo un tiempo en el que tampoco teníamos las vacunas que se tenían que administrar para hacerlo en ese momento. Pero en el momento en que las hemos tenido así se ha hecho y ha sido prácticamente durante esta Semana Santa cuando se ha podido hacer.

El proyecto Zeus, como han dicho, lo estamos llevando conjuntamente con la comunidad autónoma, el Ministerio de Ciencia y el INTA, por la parte de Defensa, y lo que requiere es que el CDTI, que es realmente el organismo que va a proponer la financiación, termine los trámites, y cuando así sea el proyecto tendrá la posibilidad de ponerse en marcha.

Sobre el tema de Filomena, yo creo que está todo dicho. Tendré algún dato concreto sobre cuándo se activó, cuándo llegó la autorización o si hubo alguna petición directa hacia la participación. Realmente, el sistema funciona así y tenemos, además, que diversificarnos. También en el caso de Balmis. Desde luego, lo más inmediato fue la UME, pero en cuanto la UME inició el camino, fue el Ejército de Tierra, el Ejército del Aire y la Armada quienes se ocuparon de seguir adelante con la operación. En este caso es lo mismo. Si el Ejército de Tierra estaba *in situ* y la UME todavía no podía actuar, porque no tenía la autorización, pues es lógico que se pusiera en marcha. Pero, efectivamente, ese era un caso distinto. Ahí se necesitaban otros medios y otras cuestiones que no tiene el Ejército de Tierra normalmente y que sí los tiene la UME. Yo le responderé a esos datos concretos y, desde luego, la intención es estar alerta y a punto para, cuando se les requiera, tener la atención que se merecen.

Al portavoz socialista le quiero agradecer también que tengamos esta atención. Vengo, desde luego, con absoluto gusto a esta Cámara y, sobre todo, estoy con él en que quiero que tengamos actividad e intercambio y en que sigamos trabajando con las propuestas que me plantea. Vamos a trabajar en estas cuestiones que nos trasladen sobre salarios, sobre los centros de educación infantil, instalaciones, mejoras de calidad de vida, las políticas de igualdad, etcétera. Efectivamente, son temas que para nosotros son fundamentales. Las prioridades que marca la ministra, naturalmente, se han encaminado en ese sentido, y nosotros hemos tenido, yo particularmente, la ocasión de participar y colaborar en que esto se vaya completando.

Por mi parte, les adelanto que nuestro compromiso con Europa, del que también hemos hablado, con la paz, con la seguridad, efectivamente, es nuestra idea de trabajo, y para eso necesitamos tener los

medios. Para ello estamos trabajando. La única cuestión, como les he dicho antes, es que este año, por la COVID, se ha producido una situación extraordinaria, la llegada de estos fondos de recuperación, que para cualquier entorno son ahora mismo, yo creo, la solución a los problemas. Hay que entender, y yo lo tengo perfectamente asumido, que no se trata de repartir fondos, se trata de recuperación, de que hay salir de esta situación de crisis entre todos y utilizando esta ayuda, este apoyo. Pero, efectivamente, como situación extraordinaria es una ocasión que debemos aprovechar y que no debemos en absoluto dejar pasar, ya que va a suponer el salto en la cuestión de la digitalización. Si no hubiera ocurrido esto, a lo mejor el impulso a esa necesidad no hubiera sido del calibre que va a ser en estas condiciones. Todas las empresas, nosotros, ustedes, todos los ámbitos ahora mismo ya no pueden pensar en seguir trabajando normalmente si no se digitaliza su entorno de trabajo y su entorno de vida, y estos fondos nos van a permitir eso, por ejemplo. Y así todos los ejemplos que quieran poner.

Por mi parte, solo tengo que decir que sigo a su disposición. No sé si he respondido a todos, porque he intentado tomar nota, pero si alguien me indica que no ha sido así, se lo agradezco. Si no, sencillamente, termino aquí esta segunda intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, secretaria.

Ahora pasamos al turno de dúplica de los portavoces, empezando por la senadora Merelo, del Grupo Mixto.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, en Vox lamentamos que su secretaría ni siquiera baraje la posibilidad de dotar a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla de esta unidad, desnaturalizando así la principal razón por la que, según el Real Decreto 416/2006, de 11 de abril, aprobado por un Ejecutivo de su mismo color, se decidió crear la Unidad Militar de Emergencias. No obstante, y a pesar de su posición en lo concerniente a este asunto, nuestra formación seguirá luchando para que las poblaciones de Ceuta y Melilla dejen de ser las grandes olvidadas y se las equipare en condiciones, también en seguridad, con el resto de la población española, máxime cuando Ceuta dispone de infraestructuras suficientes, muchas de ellas infrutilizadas, para instalar este destacamento de la UME de forma permanente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Va a intervenir el senador Cervera, por el Grupo Nacionalista? (*Denegaciones*).

Gracias.

Senadora González Modino, del Grupo Izquierda Confederada ¿va a intervenir? (*Denegaciones*).

Tampoco interviene. Gracias.

¿Senador Uribe-Etxebarria? (*Denegaciones*).

No.

El portavoz de Esquerra, como he dicho, ha excusado su asistencia.

Pasamos directamente al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

Con esto de escribir las réplicas y no traerlas escritas, no da tiempo a uno a acabar de prepararlo al no intervenir los portavoces anteriores.

Muchas gracias, señora secretaria, por responder a las preguntas. Se ha mencionado aquí al general Villarroya. El Grupo Popular quiere mostrarle su agradecimiento por los servicios prestados a España, igual que también lo hizo la ministra en la Comisión del Congreso de los Diputados, y desearle lo mejor en su nuevo destino. Hacemos una valoración positiva de todos los programas de modernización que usted ha expuesto hoy aquí, pero tan importante como la modernización es el sostenimiento. Creemos que se debe hacer también un esfuerzo en ese sentido.

Usted ha dicho que prorrogar los presupuestos nos ha dado muchos problemas. Por eso nuestra intención es llegar a acuerdos para poder sacar adelante todos juntos una ley de financiación de la defensa; si en algo tiene que haber acuerdos es en esta materia, y nosotros creemos que podría ser posible.

Por lo que se refiere a la cuestión de la adjudicación directa, rectificar es de sabios: tiene usted razón. Por lo que me han comentado, la empresa no ha presentado oferta. Las informaciones que nosotros teníamos de la última reunión que mantuvimos con los sindicatos es que sí que se iba a presentar, pero

nos comentaban que la empresa no ha presentado finalmente oferta porque el precio máximo era el mismo que en 2015, y a ese precio era imposible. Lo que sí han hecho en la empresa es ponerse en contacto con Defensa para mostrar su disposición a algún tipo de auditoría, y que en Defensa se pudiera fijar ese precio máximo, pero nos trasladan que no han recibido respuesta alguna.

Respecto a las cuestiones que le hemos planteado, nos ha respondido a casi todas, aunque creo que no ha contestado al tema de si se va a dotar a Ferrol de actividad y cuando se va a iniciar el corte de chapa. Y otra cuestión que tampoco ha respondido es la referente a la descongestión de Madrid y a las actuaciones que se están llevando a cabo para esa vuelta a la conocida como España vaciada.

Nada más, muchas gracias, y nuevamente nuestro agradecimiento por su disposición a estar hoy aquí y a contestar a todas las cuestiones que le planteamos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Pero eso, permítame que le diga, senador Mediavilla, está muy bien. Me refiero a no anotar, porque no escribir habla bien del parlamentarismo. Estamos acostumbrados muchas veces, empezando por quien les habla, a leer lo escrito. Por tanto, si se pierde algo en el camino, mejor, porque parlamentariamente ganamos todos.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz socialista.

El señor RUIZ DE DIEGO: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer también las explicaciones dadas por la secretaria de Estado y su presencia, como ya hemos dicho anteriormente, y, sobre todo, le pedimos que traslade a la ministra y a todo su equipo que en esta Comisión de Defensa, como bien ha dicho el presidente, se discute, se debate, pero quiero agradecer la mayoría de las intervenciones porque, con los aspectos críticos de cada grupo parlamentario, que evidentemente tienen que defender, se han hecho aportaciones serias, aportaciones interesantes que pueden ser objeto de estudio en diversos órganos tanto del ministerio como parlamentarios, y en ese ámbito es en el que nos queremos mover precisamente para, entre todos, mejorar ese horizonte de futuro en el que todos queremos trabajar para nuestras Fuerzas Armadas. Tienen un magnífico presente, pero entre todos, los que están en el Gobierno y los que estamos en el Parlamento, debemos trabajar por ese magnífico futuro para nuestras Fuerzas Armadas. Con ese espíritu de trabajo, quiero que traslade estas palabras a la ministra de Defensa de parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares). Gracias.

Solamente contestaré a la señora Merelo. No se preocupe, no es que no lo hayamos tenido en cuenta ni que este asunto esté cerrado, sino que tenemos las posibilidades que tenemos, y mientras la cosa no sea diferente no lo podemos contemplar. Pero tomo nota y lo tengo en cuenta.

Con respecto a lo que me decía el señor Mediavilla, efectivamente, en Ferrol el corte de chapa está previsto para mediados de 2022; todos los hitos se están cumpliendo y la viabilidad del proyecto, del diseño, está manteniéndose en esa fecha. Efectivamente, nosotros no tenemos posibilidad de iniciar un nuevo proyecto que implantar en ese astillero, porque ya tenemos esta previsión y así hemos hecho nuestros cálculos. La disponibilidad financiera de los próximos años no nos lo permite, y lo que sí puedo decir, por la relación que tengo con Navantia, es que se están haciendo otra serie de cuestiones con Siemens, cuestiones de tipo eólico, y se han creado nuevos puestos de trabajo de diferente categoría que los que usted ha mencionado. Pero, efectivamente, se está atento y nos preocupa, por lo que no hemos abandonado aquello, ni mucho menos.

En cuanto a la otra cuestión que me comenta, relativa a la descongestión de Madrid, he de decir que tenemos unos cuantos asuntos previstos, y me cuesta decirlo, pero he de decir que pasa por que dispongamos de financiación. No podemos afrontar Monte la Reina, no podíamos afrontar la base logística hasta que no hemos dispuesto de medios económicos, y así va a seguir siendo. Se pudo ir a Huesca porque en ese momento tuvimos esa disponibilidad, y nuestra voluntad, desde luego, es esa para unas actividades, mientras que para otras, como es la concentración de la base logística, por rendimiento, por acopio y mejores esfuerzos, se tiene que trabajar así porque lo demanda la nueva estructura relativa a temas tecnológicos. Eso en cuanto a las programaciones.

En cuanto a la planificación del Jemad, he de decir que vamos incorporando las nuevas tendencias, y ahí vamos a hacer siempre lo que consideramos beneficioso para todos.

Por mi parte, nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, secretaria.

Si no me equivoco, hemos concluido la comparecencia. Muchas gracias a todos por la brevedad, pero sobre todo por el tono y por los contenidos. La brevedad es un añadido muy grato para todos los que estamos aquí.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE HA IMPARTIDO LA FORMACIÓN EDUCATIVA EN LAS ACADEMIAS MILITARES DE LOS TRES EJÉRCITOS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA DECLARADO POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19.

(Núm. exp. 681/000548)

AUTORES: MEDIAVILLA PÉREZ, RODRIGO (GPP) Y PÉREZ CORONADO, PABLO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Vamos a empezar con el turno de preguntas, si les parece bien, y no hacemos ningún descanso. Hay tres preguntas. Como saben, tenemos un tiempo de tres minutos para la formulación del pregunta; tres minutos para la contestación del Gobierno y dos minutos de réplica y dúplica. La primera pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, es sobre las circunstancias en las que se ha impartido la formación educativa en las academias militares de los tres ejércitos durante el estado de alarma declarado tras la crisis sanitaria.

No sé si iban a intervenir los dos portavoces.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Presidente, simplemente quiero intervenir por una cuestión de orden. Creo que los tiempos que se dijeron en la Mesa para las preguntas fueron cinco, cinco, y dos y medio y dos y medio.

El señor PRESIDENTE: Si se habló en la Mesa y nosotros lo hemos anotado mal, se da por bueno lo que se habló allí. Por supuesto, tiene soberanía lo que allí se dijo y, si no lo hemos registrado, es culpa mía, responsabilidad mía.

Por tanto, tiene la palabra el senador Pérez Coronado.

El señor PÉREZ CORONADO: Muchas gracias, presidente.

Dispongo de cinco minutos, finalmente. Me ajustaré al tiempo tal y como le suele gustar al presidente.

Muchas gracias, secretaria de Estado, por acudir a esta comparecencia y muchas gracias por explicar el trabajo desarrollado por su departamento y la predisposición que está teniendo para resolver cualquier cuestión que le podamos plantear.

A nadie se le escapa que las Fuerzas Armadas han sido muy protagonistas durante la pandemia y, fundamentalmente, gracias a la Operación Balmis, esa Operación Baluarte, que ha acercado la profesionalidad y la ejemplaridad de nuestros militares a la sociedad española. Estas operaciones o trabajos desarrollados para afrontar los efectos de la pandemia, a los que también podemos sumar la lucha contra los efectos de la borrasca Filomena, han demostrado la capacidad y preparación de las Fuerzas Armadas allá donde son necesarias y su efectividad en colaboración con las diferentes administraciones. En el Grupo Parlamentario Popular no podemos sentir más que orgullo hacia la labor que desarrollan nuestras Fuerzas Armadas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, en su ejercicio de garantizar, en primer lugar, la seguridad y, en segundo lugar, la defensa de los derechos y libertades allá donde sea necesario.

Pero me gustaría poner la atención y el acento en esta pregunta en la base que sustenta que España cuente con unos excelentes profesionales, unos excelentes militares dentro del ejército, y es en su formación. Precisamente, si algo caracteriza a los militares españoles es su preparación y exigencia personal para el ejercicio profesional en cada uno de los cuerpos, escalas y especialidades a las que pertenecen. Yo soy de la tierra donde se encuentra una de las cunas de la formación militar. Tenemos el privilegio de contar con la academia militar en activo más antigua del mundo, la Academia de Artillería, íntimamente ligada a Segovia y a sus vecinos; una academia que ha sabido adaptarse a los tiempos y a la formación requerida, y más en estos complicados momentos de pandemia. Y aun con el cumplimiento estricto de los protocolos,

la academia no ha estado exenta de la presencia del virus, pues hace un mes vimos que surgió un brote de coronavirus que afectó a siete de los alumnos, cuyo contagio se produjo fuera de las instalaciones, y esto se suma a los más de 550 contagios por COVID en los diferentes centros docentes militares del ejército. Tengo los datos un poco desactualizados, así que no sé si puede usted facilitarnos una actualización en este momento, o si no más adelante, porque mis datos son del mes de octubre del año pasado.

Como es lógico, la COVID-19 está afectando a la enseñanza militar, por lo que nos gustaría conocer cómo se están desarrollando los planes de estudio en los centros de formación militar, si ha habido impedimentos para cumplir plenamente con cada uno de estos planes de estudios. En ese sentido, nos gustaría conocer cómo está siendo el régimen de vida de los alumnos en cada una de las academias, cómo se están realizando las evaluaciones en las clases teóricas y si las academias disponen de un sistema común para impartir las clases no presenciales de carácter teórico.

Otro aspecto importante para la formación de nuestros militares, por supuesto, es la parte práctica, algo que requiere, en muchos casos, la ejecución de ejercicios de instrucción y adiestramiento, y queríamos saber si se están pudiendo completar todos los ejercicios marcados en cada uno de los planes de estudio y cómo se están adaptando para ser desarrollados durante esta crisis sanitaria. Y es que consideramos fundamental que las enseñanzas militares de nuestros ejércitos se adapten plenamente a esta crisis sin mermar lo más mínimo la formación de los profesionales que integran nuestras Fuerzas Armadas para que puedan continuar recibiendo una formación militar del más alto nivel internacional tanto en la enseñanza de formación como en las enseñanzas de perfeccionamiento; unas enseñanzas que nuestros militares ponen en práctica cada día de su carrera y que supone, además, el activo más importante que tiene nuestra defensa, que es el factor humano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Gracias por la pregunta.

Estamos de acuerdo completamente. Para nosotros el elemento humano es fundamental, es la base de las Fuerzas Armadas y de cualquier colectivo u organización. En nuestro caso, efectivamente, se ha prestado un especial interés y atención a la formación, y he de decir que en este tiempo de COVID se ha utilizado —no ha quedado otro remedio— la modalidad *online* a través del campus virtual corporativo del Ministerio de Defensa, cuya plataforma de formación es Moodle, con conexión desde Internet y desde cualquier dispositivo, mediante cursos, aulas virtuales, videoconferencias, que sustituyeron a la formación presencial, que luego, cuando se ha podido, se ha ido restituyendo, y ahora iré explicando cómo.

Todos los centros docentes militares tienen acceso a esta plataforma para impartir docencia a distancia. Tenemos la forma de trabajar con las universidades, y esto es anterior al COVID, desde luego, porque los CUD, la red de Centros Universitarios de la Defensa, están conectados con las universidades para poder trabajar en cualquier caso y para estudiar y tener acceso a la documentación por parte de los alumnos.

Esta plataforma, aun así, se reforzó, y en ella se pudieron integrar tanto las enseñanzas de formación de todos los colectivos —oficiales, suboficiales, tropa y marinería— como los cursos de perfeccionamiento y de altos estudios de la defensa nacional que se estaban impartiendo de forma presencial. Desde el punto de vista humano, la preparación, disposición y experiencia del personal docente permitió impartir cursos *online* con plena eficacia. Disponer de una enseñanza militar preparada permitió un paso rápido y fluido de una enseñanza presencial a una enseñanza *online* en el ámbito militar para todos los cursos, con la única excepción de aquellos que por ser eminentemente prácticos no pudieron ser transformados telemáticamente y se pospusieron con carácter temporal. Como complemento al campus virtual corporativo de la defensa, se usaron otros recursos disponibles para comunicación y para compartir documentos: correos electrónicos de cuentas oficiales y particulares, servicio de almacenamiento de formación en la nube, utilización de herramientas de videoconferencia como Skype, Google, Classroom, Teams o Zoom.

Desde que se canceló la enseñanza presencial, cerca de diez mil alumnos de las Fuerzas Armadas siguieron sus clases de manera no presencial, tutorizados por 1200 profesores. Se finalizaron todos los cursos académicos en las academias militares de los tres ejércitos y de los cuerpos comunes de la defensa. Y en el caso de haberse prolongado la situación, se habrían realizado estudios para poder impartir de forma presencial aquellas materias que, siendo esenciales, no eran susceptibles de ser impartidas de forma telemática *online*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 187

7 de abril de 2021

Pág. 22

Además, la subsecretaría preparó distintas resoluciones para que las actividades que se consideraran esenciales se llevaran a cabo, modificando el calendario escolar si fuese necesario, proporcionando las suficientes garantías sanitarias para preservar la salud de los alumnos, profesores y personal implicado en la realización de estas. Todas las medidas que se utilizan en todos los ámbitos se han contemplado allí en cuestión de espacios, de geles, de limpieza y de todos los medios conocidos y han permitido que vuelvan los alumnos y que sigan su formación presencial en esas condiciones.

No le voy a dar los datos por la misma razón, porque querría actualizarlos y no los he traído. Naturalmente, sí los tenemos recogidos y yo se los trasladaré.

El señor PRESIDENTE: Senador Pérez Coronado, tiene la palabra.

El señor PÉREZ CORONADO: Muchas gracias de nuevo.

Muchas gracias por las respuestas, secretaria de Estado. Es buena señal que las academias militares hayan sabido —como no podía ser de otra forma, sabiendo la disciplina y el trabajo que se desarrollan en ellas— adaptarse a las clases teóricas.

También le preguntaba por la instrucción, si se han podido complementar las prácticas, las maniobras, etcétera, que hay en los programas y en los planes de estudio, a ver si me lo puede responder. Creemos que, efectivamente, y más cuando usted ha hablado de los programas de modernización de las Fuerzas Armadas, es fundamental tener un ejército preparado en las nuevas tecnologías y en los nuevos avances tecnológicos, y tener al personal bien motivado y bien formado, así como líderes de los diferentes niveles de organización que aseguren el cumplimiento de las tareas asignadas. Por ello quiero trasladar, en nombre de mi grupo parlamentario, la satisfacción de la buena marcha del cumplimiento de las enseñanzas de formación y perfeccionamiento en el seno de las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): No lo he llamado instrucción, sino la vuelta a la presencial. Efectivamente, se han realizado actividades de instrucción. Y le quiero poner un ejemplo que es muy específico, y es que el Juan Sebastián Elcano está haciendo el crucero de instrucción de la vuelta al mundo precisamente con toda su dotación a bordo, con todas las medidas que se han realizado antes de incorporarse al buque, en cuarentena, con PCR, con vacunas, naturalmente, y no están recalando en ningún puerto, con lo cual, es un viaje un poco diferente, pero la realidad es que el curso completo se está haciendo presencial a bordo del buque, y en las otras academias, guardando todas esas medidas, las prácticas se han seguido y se están haciendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Damos por finalizada esta pregunta.

— PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA EN RELACIÓN CON LA REAPERTURA DEL CAMPAMENTO MILITAR DE MONTE LA REINA, EN TORO (ZAMORA).

(Núm. exp. 681/000729)

AUTOR: MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, FERNANDO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del senador Martínez-Maíllo, sobre las previsiones del Ministerio de Defensa en relación con la reapertura del campamento militar de Monte la Reina, en Toro, Zamora.

Tiene la palabra, señor Martínez-Maíllo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Buenas tardes.

Sí, quería preguntarle por eso. La verdad es que tengo cinco minutos y realmente me sobran los cinco, porque es un tema que los senadores de mi tierra llevamos preguntando desde hace bastante tiempo y el Gobierno, especialmente el ministro de Defensa, está un poco escurridizo con la respuesta sobre esta cuestión.

Tuve que preguntarle incluso al secretario de Estado de Medio Ambiente el otro día en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, porque la única partida presupuestaria que hay ahora mismo

para eso está en el Ministerio de Transición Ecológica, concretamente 350 000 euros, pero la contestación que me dio fue que era para recursos hídricos —no sé si tiene mucho que ver eso con los militares, pero, en fin—, y le pasó la pelota a ustedes, lo cual es lógico, porque la política de defensa no depende de los recursos hídricos, no depende del Ministerio de Transición Ecológica, depende del Ministerio de Defensa de toda la vida.

Monte la Reina es una campamento militar histórico en España, de los más importantes que hubo, que se cerró en los años ochenta por las razones equis, y ha estado prácticamente abandonado; se ha intentado hasta en tres ocasiones sacarlo a subasta pública, en los años 1999, 2003 y 2017. La última fue parada precisamente a consecuencia de unas negociaciones que se entablaron entre el Instituto de Vivienda, Infraestructuras y Equipamiento de Defensa, la Diputación de Zamora, gobernada por el PP, y el Ayuntamiento de Toro, gobernado por el PSOE, que ahora es un ex-PSOE. Lo digo para que vea que este es un proyecto transversal en el que toda la sociedad está detrás de él. Nosotros siempre hemos tenido una actitud proactiva, no preguntamos más que por la idea de contribuir a que salga adelante el proyecto, pero, claro, llevamos desde el año 2019 detrás de este tema y no encontramos una respuesta.

Hubo una reunión con el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, señor Varela, concretamente el 14 de octubre de 2019, donde él, dentro de sus limitaciones, como es lógico, por ser jefe del Estado Mayor del Ejército, sí dijo algunas cosas: que el traslado será una realidad, que la reapertura será gobierno quien gobierne, que trasciende a los colores políticos... Y estamos completamente de acuerdo. Se trata de la reapertura del traslado de dos batallones del Ejército de Tierra de cerca de 1400 personas, que ese, evidentemente, es un factor muy importante en términos demográficos, como usted comprenderá, no es un tema solo militar, que lo es, sino también demográfico. Pero lo cierto es que en los Presupuestos Generales del Estado no aparece ninguna cantidad, esa es la verdad; hay un presupuesto que dio el propio jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, de unos 85 millones de euros aproximadamente. Y, claro, sin dinero no se hace nada y con 355 000 euros para recursos hídricos, la verdad es que nos deja bastante desolados.

Hay un planteamiento de financiación por parte de una entidad, Caja Rural, aglutinada dentro de un proyecto, Zamora 10, que es una suma de empresarios de la tierra, en la que esa entidad financiera ha propuesto poner el dinero a coste cero. Yo sé que esto requiere sus trámites y demás, pero hay una propuesta. La Junta de Castilla y León ha puesto 700 000 euros, que es poco, pero es que no es su competencia; la competencia es del Ministerio de Defensa, insisto.

Incluso ha habido una moción presentada el otro día gracias a la generosidad del portavoz de mi grupo en esta comisión, donde casi todos los grupos políticos, el 90 %, incluso su propio Grupo Socialista, instaban al Gobierno a cumplir la voluntad política manifestada por el presidente del Gobierno para la reapertura de las instalaciones militares, dotándolas de la oportuna actividad militar, y continuar trabajando para buscar la financiación necesaria.

Usted ha hablado bajito en esta comisión, es su tono, no es una crítica, es una realidad. Hable como quiera, pero sea clara en este tema. Es decir, dígame a los zamoranos una cosa o la contraria, porque estamos esperándolo, y la verdad es que si dice que adelante, que van a poner el dinero y que lo van a abrir, yo la aplaudo hoy aquí, pero si no, la tendré que censurar, a usted no, al Gobierno. Pero, de verdad, sean claros y cierren ya este tema de una vez por todas. Llevamos dando vueltas a esto demasiado tiempo y creo que es hora —no por mí, sino por la sociedad que está detrás, enfadada con este tema, y con razón— de que den una respuesta clara, que digan si se puede o no se puede. Yo estoy esperando la contestación, yo y el conjunto de los zamoranos.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Gracias, presidente.

Voy a intentar hablar alto y claro. Vamos a ver, efectivamente, todo lo que he dicho ha sido así a lo largo del tiempo. También el general Varela tiene esa intención y así lo ha manifestado, y a lo mejor le faltaba la segunda parte de la frase, que dice: Si tengo financiación, lo haré, y si no, sencillamente tendremos que esperar. Efectivamente, esa es la situación. Pero que no dispongamos de esa financiación no significa que abandonemos el interés. Hemos seguido buscando y hemos atendido esa oferta de la Caja Rural, pero es que nuestra Ley de contratos no nos permite que nos hagan un préstamo que sea a coste cero, porque no somos privados, somos la Administración. Ese sería un préstamo que nos hace la caja y que nosotros tendríamos que devolver. Legalmente nosotros no podemos emplear esos fondos, con lo cual esa posibilidad no la podemos tener en cuenta. Entonces tenemos que seguir buscando.

Dentro de los proyectos de recuperación nosotros hemos propuesto que en las distintas comunidades autónomas se aporten estas propuestas como proyectos teniendo en cuenta la España vaciada y la formación, porque nosotros contamos con que en esa academia —que también tendría, porque la universidad estaba interesada— se pudiera formar tecnológicamente, con lo cual habría formación y empresas que sí tendrían un apoyo financiero y podría ser por parte de esos fondos. Como decía antes, en este momento eso es posible y lo reitero, porque a lo mejor la comunidad autónoma puede tirar más que nosotros, que estaremos atentos y dispuestos a colaborar en este proyecto, que es de interés, desde luego, para el Ejército de Tierra, y nosotros lo respaldamos, sin duda.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Senador Martínez-Maíllo, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco la claridad, es lo único que le puedo agradecer, la claridad. La he escuchado atentamente y la sociedad zamorana también. Le va a tener que decir usted a su presidente, y esto es importante, que en campaña electoral dijo que el campamento militar Monte la Reina lo pondrían en marcha en la siguiente legislatura. Lo dijo Sánchez, que es presidente del Gobierno de España, su jefe directo, y es que llegó a decir incluso que Monte la Reina solo sería una realidad si gobernara el Partido Socialista Obrero Español, que creo que gobierna en España. ¿Me entiende lo que le digo? Es que usted dice: No abandonamos el proyecto; legalmente no se puede; seguimos buscando; que aporten otros, es decir, las comunidades autónomas; estamos dispuestos a colaborar. No, no, es que esto no es así. Si no tiene financiación, los Presupuestos Generales del Estado es un sitio fantástico para buscarla, y depende del Gobierno. Es el presidente el que tiene que decir: 85 millones en cuatro años al Ministerio de Defensa para este proyecto. Créame que es así. No se trata de que el Gobierno tenga un proyecto y vaya a buscar la financiación externa. Oiga, ¿qué me cuenta? ¡Pero si ustedes son responsables del presupuesto y son responsables de las decisiones que toman, de la política que toman, de los compromisos que adquieren y del cumplimiento de esos compromisos! Son ustedes responsables y nosotros estamos aquí para ayudar, para aportar. Pero cumplan su compromiso. No se trata de que sigan buscando. ¿Y cómo que aporten las comunidades autónomas? Primero hay una decisión política y militar, y me da la sensación de que usted diferencia entre lo militar y la política, es decir, el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra sí quiere, pero no hay dinero. No, no, la decisión tiene que ser militar y política, o conjunta, y por lo tanto, ustedes tienen que buscar el dinero en los presupuestos del Estado, no buscarlos, sino ponerlos, para que nos entendamos, y la comunidad autónoma podrá ayudar en alguna cosa, pero usted no puede pedir a la comunidad autónoma que financie un proyecto militar. Es como si le pide usted a una comunidad autónoma que financie el AVE. ¿Pero qué es esto? ¿Hacemos un *crowdfunding* entre todos? Venga, vamos a ponernos a hacer todos una Bonoloto. Es que, de verdad, es de cachondeo, señora secretaria; es de cachondeo, sí, sí, perdóneme, pero es que estoy muy enfadado, muy enfadado, porque es de cachondeo. ¿Qué es esto? Es que, de verdad, llevamos meses hablando de este tema y ahora me dice que no hay presupuesto. No, es que su responsabilidad es incluir en los presupuestos una partida suficiente.

Le agradezco la claridad, sinceramente, pero todo esto que me dice no es suficiente. Si tienen intención de hacerlo pongan dinerito, porque la intención política y militar se demuestra con dinero en los Presupuestos Generales del Estado, y hasta ahora la intención política es cero y el engaño manifiesto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Poco más; ni más claro ni más alto se lo puedo decir. No, sencillamente he empezado diciendo en esta comparecencia que disponemos de los presupuestos y de la financiación, que disponemos y tenemos unas prioridades que marca en nuestro caso el jefe del Estado Mayor de la Defensa y, desde luego, si pudiera, naturalmente que esto lo habría planteado como una prioridad. Tenemos, como he dicho antes, un retraso de muchísimas necesidades que cubrir y él va atendíéndolas de acuerdo con su criterio de necesidades operativas y militares. Por eso digo que está ahí y él lo sabe, igual que lo sabe el jefe del Estado Mayor, y nosotros, insisto, si disponemos de los fondos de recuperación para esa actuación, naturalmente que usted la verá y lo hablaremos y me gustará hacerlo. Y en este caso, a día de hoy no le puedo decir más.

- PREGUNTA SOBRE LAS CAUSAS POR LAS QUE EL GOBIERNO NO HA ENVIADO NINGÚN CLARO MENSAJE POLÍTICO EN EL SENTIDO EXPRESADO EN LA RESOLUCIÓN 2011 (2014) DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS MANIFESTACIONES DE NEONAZISMO Y DEL EXTREMISMO DE DERECHAS.

(Núm. exp. 681/001001)

AUTORA: CASTEL FORT, LAURA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Esquerra Republicana, sobre las causas por las que el Gobierno no ha enviado ningún claro mensaje político en el sentido expresado en la Resolución 2011 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de 30 de septiembre, relativa a la lucha contra las manifestaciones del neonazismo y del extremismo de derechas.

Tiene la palabra la senadora Castel Fort.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente.

Gracias, secretaria de Estado, espero que me oiga mejor de lo que yo la he oído a usted. Pero, bueno, en todo caso hablaré alto y lo más claro posible.

Estos últimos meses, como es notorio y como ya se ha sabido, han salido a la luz bastantes mensajes de miembros de las Fuerzas Armadas —por tanto, personas con acceso privilegiado a armamento y con posibilidad de utilizarlo— que incluyen manifestaciones de apología del exterminio —es decir, aquellas manifestaciones en las cuales había voluntad de matar a 26 millones de hijos de puta, y no lo digo yo, lo decía este miembro de las Fuerzas Armadas—, vídeos donde se enaltece claramente el nazismo dentro de instalaciones oficiales militares y cartas donde miembros destacados del Ejército manifiestan su extremismo ideológico.

La propia No Hate Parliamentary Alliance del Consejo de Europa, de la que yo formo parte, se encuentra muy preocupada por el auge de este tipo de manifestaciones, las injerencias de la extrema derecha y el neonazismo en el Ejército y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La resolución 2011, del año 2014, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que busca contrarrestar las manifestaciones de neonazismo y de la extrema derecha, en el párrafo 6 especifica y estipula que para hacer efectiva la acción contra las manifestaciones neonazis y el extremismo de derechas, esta acción debe estar coordinada y, sobre todo, acompañada de un claro mensaje político al más alto nivel, claro mensaje político al más alto nivel. ¿En qué sentido? En el sentido de que no pueden ser tolerados en un Estado democrático y de derecho.

Eso es lo que dice esta resolución adoptada por la Asamblea y por el Consejo de Ministros que la recibe. Yo les pregunto ¿por qué el jefe del Estado español, como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, no ha enviado ningún claro mensaje político en ese mismo sentido, que para eso es jefe y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, o por qué tampoco el Gobierno ha enviado ningún mensaje político claro, de hecho ha banalizado estas expresiones calificándolas de minoritarias? Cuando se afirma que todos los miembros de las Fuerzas Armadas tienen un compromiso con los valores constitucionales, no es cierto del todo. Yo no sé cuántos miembros hay de las Fuerzas Armadas, y no dudo de que la mayoría sí cumplen esa afirmación, pero está claro que algunos no la cumplen. De hecho, se ha purgado a militares demócratas. Ha habido casos de purgas, como el teniente Gonzalo Segura, que fue expulsado después de denunciar situaciones ilegales en el ejército, o del caporal Marco Antonio Santos, que fue sancionado por haber firmado un manifiesto antifranquista. De hecho, este tipo de actuaciones son de dudoso valor constitucional. En todo caso, sé que incoaron procedimientos disciplinarios, algunos de los cuales concluyeron con sanciones. Yo le pediría, ya que está aquí, que detalle estas sanciones que ustedes afirman que se incoaron. ¿Cuántas se han hecho?, ¿en qué sentido?, ¿de qué calibre?, ¿en qué consisten? No pediré que me diga nombres, no me interesa, pero sí el número y el impacto de la sanción.

También se ha dictado la instrucción de la Subsecretaría de Defensa 2/2021, del 8 de enero, en la que establecen una serie de normas, entre ellas el requisito de evitar literalmente cualquier uso o exhibición de simbología que vulnere estas normas, principios y valores constitucionales. Claro, está muy bien evitar el uso o exhibición —de hecho dice evitar, no dice prohibir, dice evitar, eviten ustedes si pueden, si no pueden, no, el uso o exhibición— de simbología, pero ¿y las manifestaciones neonazis?, ¿y el discurso del odio?, ¿y la apología del exterminio? ¿Esto no hay que normarlo?, ¿no hay que regularlo?, ¿no hay que sancionarlo?, ¿no deberían monitorizarlo? Hay que ir un poco más allá, cumplir con los valores de la OTAN, del Consejo de Europa, de todas estas organizaciones de las que España forma parte.

Estos casos apuntados no son los únicos, han salido a la luz más casos de apología del fascismo. Se ha puesto al descubierto, por ejemplo, la presencia de un grupo neonazi formado por oficiales y suboficiales en activo en Murcia, llamado Lo nuestro. Cuando la extrema derecha está tan normalizada, esto no es una secta, esto ya empieza a ser preocupante. Hay preocupación también de que haya cierta indiferencia en minimizarlo. La extrema derecha está claro que no es una anomalía, sí es cierto que afecta a un 1 % de la población militar, pero es un 1 % que está radicalizado, pueden ser incluso coroneles y generales.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir acabando, discúlpeme, senadora.

La señora CASTEL FORT: Acabo. Si acaso, me recorta en mi segunda intervención, si le parece.

El señor PRESIDENTE: Luego no se queje.

La señora CASTEL FORT: Gracias por su generosidad y flexibilidad.

Hablaba de este 1 % que está estratégicamente situado en lugares de poder, donde lo que hacen es de tapón, donde evitan que los valores democráticos arraiguen o se transmitan, y eso yo creo que sí es preocupante.

También se han denunciado discursos fascistas por parte de profesores de la Academia General Básica de Suboficiales de Talam, que está en Lleida, donde hablaban de apalazar menas, bombardear pateras y hacer apología del franquismo. Estamos hablando de hace nada, dos semanas. Hay referencias explícitas al franquismo, como, por ejemplo, la Primera Bandera Comandante Franco, que figura que está en el Tercio Gran Capitán de la Legión y que está actualmente en vigor. A mí me dan ganas de presentar una pregunta en el Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre qué piensa hacer para evitar este uso y esta simbología dentro del ejército español. Me da muchas ganas de hacer esto.

Me gustaría que me respondiera a todo esto.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado. Cuando quiera.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Como he respondido en otros casos, yo no he traído los datos concretos, pero, naturalmente, de todos los expedientes que se han llevado a cabo de los casos conocidos le puedo trasladar la parte que sea trasladable. Las sanciones que se han impuesto en los casos que ha habido causa y se ha confirmado la infracción, ha habido un proceso judicial que yo le puedo recabar, pero lo tendría que solicitar.

Vuelvo a insistir en lo que dije antes, que los militares en activo gozan de la libertad ideológica, que reconoce el artículo 16 de la Constitución a todos los españoles y que comprende la prohibición de ser obligado a declarar sobre su ideología. ¿Qué quiero decir con esto? Pues que al ingresar en las Fuerzas Armadas no se puede recabar este dato y, naturalmente, estas personas pueden acabar de entrar o pueden haber entrado hace mucho tiempo con esa mentalidad o esa ideología o haberse convertido en el tiempo que han transcurrido en el seno de las Fuerzas Armadas.

El tipo de relación de los jefes con sus subordinados, la obligación de las calificaciones del trato continuo permiten que se identifiquen estas situaciones, y eso es lo que se ha hecho, pero estas situaciones no son tan abundantes, podríamos no percibir las, pero las condiciones de vida y de trato permiten que si existe una situación de estas se pueda llegar a conocer. Desde luego, no hay desgana, al contrario, nuestro mayor interés es que esto no se produzca y que, si hay casos ahora mismo, o los que ya se han identificado, se tienen que erradicar, y nosotros ponemos todos los medios y estamos en ello, no le quepa la menor duda.

Decía que si hay un plan, las instrucciones de la subsecretaría van en esa dirección, lógicamente, para que sea conocido por todos y que todos tengan la obligación de denunciarlo, de identificarlo y de sancionar a quien corresponda. Si existen infracciones, se aplicarán las sanciones que correspondan, y lo que ya se ha producido hasta este momento, a lo que pueda tener acceso lo pondré a su disposición.

Ha mencionado otros casos contrarios. El caso del señor Segura, no podemos decir ahora que estamos justo en el lado contrario, no, no, hubo unas actuaciones por las que fue sancionado y por las que fue expulsado, pero no porque su comportamiento fuera democrático y porque denunciara cuestiones que no se han querido reconocer; no, él lo sabe y, en todo caso, ahí están los hechos.

Ha dicho que los grupos de coroneles o generales están en activo, incluso se ha referido al grupo tan enorme que hizo esas manifestaciones. Sabe perfectamente como yo que ese grupo era de personal retirado, su vinculación con las Fuerzas Armadas ya no es tal. Sabemos, naturalmente, de lo que nos está

hablando y nos preocupamos de poner los medios para sanear —si me admite la palabra—, si esto se está produciendo, y atender también las indicaciones del Consejo Europeo, con las que coincidimos y queremos que así sea.

El señor PRESIDENTE: Señora Castel, dispone de cuarenta y cinco segundos.

La señora CASTEL FORT: Telegráficamente.

Sí le agradecería que por escrito me hiciera un resumen de las sanciones.

Respecto a la libertad ideológica, no es lo mismo libertad ideológica que discurso de odio o neonazismo, no estamos hablando de eso. Yo no discuto la libertad ideológica de ningún ser humano, sea militar o no, estoy hablando de discurso del odio y de neonazismo. Es cierto que es minoritario, es un 1 % de la población militar, pero en lugares estratégicos, y aunque no estuvieran en lugares estratégicos, se debería eliminar este tipo de discursos.

Interés en que no se produzcan, sí, me creo que ustedes tienen interés en que no se produzcan, para eso yo les recomiendo que se lean la resolución a la que hago referencia, porque hay una serie de ejemplos de buenas prácticas y de experiencia para compartir. De lo que se trata es de combatir estas manifestaciones de neonazismo y de extrema derecha.

Finalmente —y acabo, de verdad, presidente—, referente a la Bandera Comandante Franco, ¿qué van a hacer?

El señor PRESIDENTE: Senadora, ha acabado su tiempo, discúlpeme.

La señora CASTEL FORT: Y la apología del exterminio, aunque sea personal retirado sigue siendo apología del exterminio.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Me comprometo a trasladarle los datos que me solicita de esas sanciones y denuncias que se han llevado a cabo.

Las expresiones de este tipo son comunes en la sociedad entera, no podemos pensar que en las Fuerzas Armadas no se produzcan en ninguno de sus miembros, como ocurre en el resto de la población, pero es mínimo, aunque necesitamos que sea cero, de acuerdo.

El tema de la bandera lo voy a mirar, porque no sé si es un regimiento, a lo mejor me lo pueden decir mis compañeros, pero no puedo darle una explicación, no sé si es una leyenda; aquello se llamó así y ha permanecido en el tiempo. Pero también me comprometo a comunicárselo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Finalizada esta sesión de la comisión doy las gracias a los servicios de la Cámara por la atención que nos han prestado, como siempre; son nuestras víctimas, aunque hoy no ha sido excesivamente largo y se lo agradecemos, estoy seguro de que me hago eco de toda la Comisión de Defensa.

Muchas gracias y esperamos que el próximo mes podamos volver a reunirnos y seguir trabajando. Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cinco minutos.